LA REVISTA MUNICIPAL DE TORRELODONES

NOVIEMBRE 2020 NÚMERO 388 I ENERGY SOMOS I SOMOS I MAGRICA MA

#Ayudando al comercio y la empresa de Torrelodones #Nuevo servicio de recogida de podas y residuos vegetales #Ordenanza para la Concesión de Ayudas de Emergencia Social #Seguridad en las compras de productos de segunda mano #Primera Ruta de la Hamburguesa de Torrelodones #IX Feria de la Tapa #Sociedad Caminera del Real de Manzanares





VIII CICLO #GRANDES CONCIERTOS: Trío VibrArt

Miguel Colom Cuesta (violín), Fernando Arias Fernández (violonchelo) y Juan Pérez Floristán (Piano)



Obras de: F.Schubert, L.V. Beethoven, F. Mendelssohn

Precio: 12€.

editorial

Apoyar el comercio y la empresa de Torrelodones tiene que ser una prioridad no solo para el Ayuntamiento sino también para los vecinos ayudando con nuestro consumo diario.

Desde el Consistorio se han ido poniendo en marcha diversas iniciativas de apoyo no solo al comercio, sino a todo el tejido empresarial del municipio. Así el Plan de Reactivación Económica y Social de Torrelodones incluía un plan de ayudas económicas directas, así como acciones centradas en el apoyo a la transformación digital de la empresa, el fomento del teletrabajo y la promoción del comercio *online* de cercanía. Iniciamos este número de la revista realizando un repaso de las acciones que se han realizado y de los próximos proyectos de dinamización y reactivación.

Informamos sobre el nuevo servicio voluntario y gratuito de recogida de podas y residuos vegetales. Así como de la entrada en vigor de la ordenanza para la Concesión de Ayudas de Emergencia Social.

Desde la Oficina Municipal de Información al Consumidor nos explican unas útiles recomendaciones de seguridad para las compras de productos de segunda mano.

Incluimos dos interesantes citas que proponen desde la Concejalía de Desarrollo Empresarial: la primera ruta de la hamburguesa de Torrelodones que se realizará del 1 al 20 de diciembre en colaboración con La Peña del Carrito y hosteleros del municipio.

Y la celebración de la IX Feria de la Tapa, que se llevará a cabo del 13 al 29 de noviembre, en la que participarán veinte hosteleros del municipio.

Entrevistamos a miembros de la asociación Sociedad Caminera del Real de Manzanares, que nos explican las acciones que llevan a cabo para la protección y recuperación de caminos, vías pecuarias y del patrimonio histórico, arqueológico y monumental en el territorio del Real de Manzanares.

Edita:

Ayuntamiento de Torrelodones Nº 368 noviembre 2020

Alcalde Presidente:

Alfredo García-Plata

Concejal de los Medios de Comunicación Municipales:

Jesús Moreno

Comité Municipal de los Medios de Comunicación

Jesús Moreno, presidente Óscar Fernández, vicepresidente y representante del Grupo Municipal PP Arcadio Velasco, representante del Grupo Municipal Vecinos por Torrelodones

Gonzalo Martín, representante del Grupo Municipal VOX Gerardo de Pascual, representante del Grupo Municipal Ciudadanos

del Grupo Municipal Ciudadanos Víctor A. Ibáñez, representante del Grupo Municipal PSOE

Dirección:

Paloma Bejarano direccion.revista@ayto-torrelodones.org

Redacción:

Paloma Bejarano
Cristina Reina
revista@ayto-torrelodones.org
Jose Luis Castilla

revistatorre@ayto-torrelodones.org

Maquetación:

Rosa Orozco omdisenio@ayto-torrelodones.org

Editorial MIC www.editorialmic.com Tel.: 902 271 902

Imprime:

Editorial MIC www.editorialmic.com Tel.: 902 271 902

Depósito Legal: M-39531-1982

Tirada 9.400 ejemplares

Distribuye:

Publicidad Comercial 2004 S.L. Teléfono: 635 409 901

Distribución gratuita.

La Revista de Información Municipal de Torrelodones es un medio de comunicación del Ayuntamiento de Torrelodones con sus vecinos. Las opiniones y puntos de vista expresados en las colaboraciones, entrevistas o reportajes reflejan únicamente ideas personales de sus autores.

Dirección:

Plaza de la Constitución, 12. Edificio de Servicios Económicos. 2ª Planta. 28250 - Torrelodones Teléfono: 91 859 29 05 www.torrelodones.es/comunicacion/revista



- O4 Ayudando al comercio y la empresa de Torrelodones
- 16 Nuevo servicio de recogidas de podas y residuos vegetales
- 20 Ordenanza para la Concesión de Ayudas de Emergencia Social
- 22 Bando Autorización de Quemas
- 23 Recomendaciones para pasar un buen otoño. Protección Civil
- 24 #Somostorre en el colegio Peñalar
- Seguridad en las compras de productos de segunda mano
- Historia. El arquitecto López-Sallaberry en la Colonia
- 30 Platón y la caverna
- **32** El Rincón de la Huerta ¿Y ahora qué?
- **35** Salud. Olvídate del Coronavirus
- 37 Primera Ruta de la Hamburguesa de Torrelodones
- 38 Valientes Veteranos. XR Motos
- Valientes Emprendedores. Las Argentinas, comida a domicilio
- 43 IX Feria de la Tapa
- 46 Sociedad Caminera del Real de Manzanares
- **50** Noticias
- 59 Zona Joven
- 61 Agenda, Servicios Sociales
- 65 Casa de Cultura. Programación de noviembre
- 68 Agenda Cultural y Deportiva No Municipal / Pasatiempo Matemático
- **70** Grupos políticos
- 80 Obituario





















Ayudando al comercio y la empresa de Torrelodones



es eres somos desarrollo empresarial

Este año más que nunca, todos hemos de apoyar al tejido empresarial de Torrelodones. No solo desde el Ayuntamiento, sino que cada uno de los vecinos tiene que pensar en nuestros empresarios, nuestros comerciantes, nuestros hosteleros... y apoyarlos con nuestro consumo diario.

Salir a cenar, adelantando la hora de la cena para no interferir con los límites horarios, consumir en el pueblo, en las tiendas de toda la vida o en la de esos "valientes" que han abierto ahora, a pesar de la crisis que estamos viviendo.

Con nuestros gestos diarios apoyamos al comercio local y a las empresas de nuestro pueblo.

Y hay otra forma también de ayudar (de ayudarnos): ser extremadamente cuidadosos con las medidas higiénico-sanitarias, cumplidores de las normativas y las restricciones que se van imponiendo... Porque la mejor forma de apoyar a nuestros empresarios es contener los contagios y que Torrelodones se mantenga en niveles razonables que no obliguen a tomar medidas más restrictivas.

En esa combinación de consumo local y extremar las precauciones está la clave hoy por hoy. Y, por supuesto, todo ello acompañado del apoyo del Ayuntamiento a sus empresarios y autónomos.

Desde el Consistorio se han ido poniendo en marcha diversas iniciativas de apoyo no solo al comercio, sino a todo el tejido empresarial del municipio. Así el Plan de Reactivación Económica y Social de Torrelodones incluía un plan de ayudas económicas directas, así como acciones centradas en el apoyo a la transformación digital de la empresa, el fomento del teletrabajo y la promoción del comercio online de cercanía.

El Plan contempla la puesta en marcha de una plataforma de comercio electrónico y distribu-

ción para ayudar al comercio de proximidad. Además, acciones de formación, gestoría y acompañamiento, guía de buenas prácticas para el comercio y la hostelería, auditorías digitales, etc.

Y también tiene en cuenta la dinamización: posicionar al tejido empresarial de nuestro municipio y dotarlo de herramientas suficientes para recuperar la competitividad y el volumen de negocio necesario para garantizar su continuidad y crecimiento. Así, incluye diferentes acciones de comunicación y marketing para impulsar el comercio de proximidad.

Repasemos cuáles han sido las principales acciones llevadas a cabo este año en este sentido:

UN REPASO A LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO EN 2020

Valientes a Domicilio



Durante el confinamiento vivido entre marzo y junio de este año, el Ayuntamiento puso en marcha la campaña Valientes a Domicilio. Se trataba de crear un punto de encuentro entre clientes y negocios para que nadie se quedara atrás.

Por un lado, era un servicio hacia los vecinos que estaban en situación de confinamiento domiciliario, de forma que pudieran acceder a productos, bienes y servicios con total comodidad.

Pero por otra, era también una ayuda a hosteleros y comerciantes que en muchos casos tuvieron que adaptar sus modelos de negocio y organización a este tipo de actividades de entrega a domicilio o recogida.

Mediante la información publicada, tanto los empresarios como los profesionales se incluían

es eres eres desarrollo empresarial

en una base de datos en la web del ayuntamiento y se les dará publicidad a través de distintos medios municipales tanto online como offline.

La acción resultó todo un éxito y de ella nació el germen de un proyecto más amplio y ambicioso de e-Commerce en el que actualmente se está trabajando.

Servicio de apoyo a pequeños empresarios y emprendedores

Desde Desarrollo Local del Ayuntamiento se puso en marcha también en marzo un servicio de apoyo destinado a los empresarios o autónomos que tuvieran dudas sobre las medidas que las distintas Administraciones estaban poniendo en marcha en aquellos momentos.

A través de una dirección de email, los trabajadores de Desarrollo Empresarial informaban de los distintos cambios regulatorios en materias de cierres obligatorios, horarios, aforos, así como ayudas tanto del Gobierno central como del autonómico y del propio Ayuntamiento.

Ayudas económicas al tejido empresarial

Recientemente se ha procedido al cierre definitivo de los plazos establecidos para la subsanación de errores y solicitud de documentación no presentada. Con esto, en breve se realizarán los pagos de las ayudas directas puestas en marcha por el Ayuntamiento de Torrelodones para ayudar a la reactivación del tejido empresarial local.

Suponen una inyección económica directa para los negocios de nuestro municipio que se vieran obligados a cerrar durante esta crisis sanitaria o cuya facturación se viese sensiblemente mermada, con el fin último de reactivar nuestro tejido empresarial. Son actuaciones enfocadas a autónomos y PYMES, con especial hincapié en el mantenimiento de la actividad y el empleo.



Han sido cinco tipos de ayudas las que se han promovido:

- 1. Ayudas directas por cese de actividad: ayudas de 2.000 € por cese de actividades presenciales o de apertura al público que quedaran suspendidas como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020 del 14 de marzo y sus sucesivas modificaciones y prórrogas.
- Ayudas directas por reducción de facturación: Ayudas de 1.000 € por reducción de la facturación en importe superior al 50% durante el periodo del estado de alarma.
- Compensación de tasas de terrazas: Ayudas de 500 € a las actividades contempladas en los epígrafes 561 y 563 del CNAE.

es eres eres desarrollo empresarial

- 4. Ayudas de hasta 500 € para la adaptación de los negocios a las medidas de prevención establecidas como consecuencia del COVID-19 (compra de material sanitario, mamparas, obras de adaptación, etc.)
- 5. Ayudas de hasta 500 € a la transformación digita (adaptación de webs, marketing online, formación, equipamiento...)

La dotación global de las ayudas ha sido de 600.000 € y fueron aprobadas por unanimidad de todos los grupos políticos del consistorio y una vez recibidas las aportaciones de empresarios y grupos de la oposición.

Formación



Desde la Concejalía de Desarrollo Empresarial se está priorizando la formación del tejido empresarial de nuestro municipio como una forma de abordar la crisis que estamos viviendo. Para ello se ofertaron 800 cursos online entre los meses de abril y junio.

La demanda de estos cursos fue altísima, llegando a realizarse 495 inscripciones.

Después llegó la hora del inglés con un curso especial de este idioma orientado especialmente a comerciantes. Se trataba de una formación de catorce sesiones de una hora de duración a la que se apuntaron más de veinte empresarios locales.

Antes de finales de año está previsto lanzar un nuevo curso de inglés online para comercio y hostelería.

Cartel Consume Seguro

Con la llegada del desconfinamiento, el Ayuntamiento repartió en todos los negocios a pie de calle una serie de carteles con las principales normas y recomendaciones para un consumo seguro. Se realizaron diferentes creatividades orientadas a las tipologías detectadas: hostelería, comercio, servicios...

Además, esta acción fue acompañada por una campaña de comunicación en redes sociales en la que se invitaba a consumir de forma segura y ser precavidos en nuestros comportamientos como la mejor forma para prevenir la reactivación de los contagios.

Esta iniciativa se realizó a petición de los propios comerciantes y se acompañó con el reparto de mascarillas y pantallas protectoras.

Auditoría gratuita de huella digital

El Ayuntamiento de Torrelodones puso al servicio de los empresarios locales de forma gratuita un mes de asesoramiento digital completo. Se trata de ayudarles a que potencien sus negocios y puedan llegar a más clientes.

La empresa Aplus Gastromarketing realizó un análisis de los canales digitales de los distintos negocios que se apuntaron a esta





iniciativa para identificar las necesidades de mejora de cada uno. Tras ello, les ayudó de manera personal durante un mes a implementar las herramientas necesarias para mejorar su comunicación digital.

En la primera convocatoria se apuntaron trece empresas de nuestro municipio. De ellas cinco eran del sector hostelero, dos clínicas sanitarias, una inmobiliaria y cinco de otros sectores. Entre otras muchas conclusiones, se detectó que el 77% de los establecimientos no cuentan con servicio delivery (envío a domicilio), mientras que el 23% sí lo tiene.

Asesoramiento digital personalizado

Como continuación de la Auditoría de huella digital se puso en marcha, también a través de la empresa Aplus Gastromarketing, un servicio de asesoramiento digital completo para que los empresarios de Torrelodones potencien sus negocios y den el salto online que necesitan en función de los resultados obtenidos en la auditoría.

En este asesoramiento gratuito, un experto en marketing online ha realizado un análisis de los canales digitales de cada negocio para identificar sus necesidades de mejora y ha formado a los empresarios y sus empleados en las herramientas básicas necesarias para potenciar su comunicación digital.

Auditoría de seguridad alimentaria

Gracias a una iniciativa del Lab, la empresa Dosocero ofreció una auditoria en seguridad alimentaria gratuita para la hostelería y el comercio de alimentación.

10 11 es eres somos desarrollo empresarial

La asesoría consistió en asesoramiento a los propietarios de estos negocios sobre los siguientes temas:

- Elaboración de Guía de Prácticas Correctas de Higiene (GPCH) según criterios APPCC: planes de limpieza y mantenimiento, control de agua, de temperaturas, eliminación de residuos, etc.
- Elaboración de carta de alérgenos.
- Formación obligatoria: manipulador de alimentos, alérgenos, APPCC (la formación la tienen gratuita con el acuerdo de Platea y el Ayuntamiento)
- Adaptación de establecimientos a las medidas de seguridad frente al Covid-19 y prevención de riesgos laborales.

Auditoria

gratuita de

seguridad

seguridad

Asesoría ofrecida por la empresa DosPuntoCero,
enfocado a Hostelería y Comercios de Alimentación.

- Guía de Prácticas Correctas de Higiene según criterios APPCC.
- Elaboración de carta de altégenos.
- Formación obligatoria: manpulador de alimentos,
alégenos, APPCC.
- Medidas de seguridad y prevención de riesgos
in supervisión personalizada de la normativa y mejoras para
cumpir los requisios legales.

Solicita a través de:
https://www.dosoceen.com/auditoria-seguridad-alimentaria

- Supervisión personalizada de la normativa y mejoras para cumplir los requisitos legales.

En cada establecimiento se supervisó el cumplimiento de la normativa vigente y se les explicaron los trámites a seguir para mejorar su situación en todos los puntos detectados.

Life Market

En este último tramo del año se han programado tres sesiones del Life Market, el mercadillo ecológico y artesano de Torrelodones. Para cumplir con las necesarias limitaciones de aforo y el resto de medidas higiénico-sanitarias, en esta ocasión todas las ferias (entre las que se encuentra el Life Market) se han trasladado al Parking del Polideportivo, a pesar de lo cual la afluencia ha sido considerable. Por poner un ejemplo, en la edición del 27 de septiembre pasaron por el mercadillo cerca de 250 visitantes.

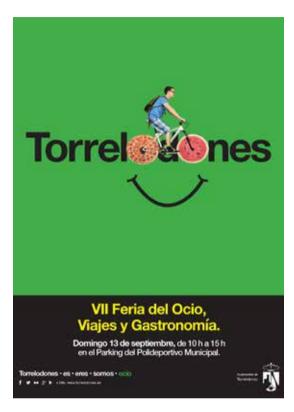
En el Life Market, diversas empresas especializadas en productos naturales, ecológicos y artesanos ofrecen al público un variado muestrario de géneros sin intermediarios, tanto del campo de la alimentación como del terreno de la cosmética.

Además de su cambio de ubicación, las medidas COVID puestas en marcha han sido:

- Separación de al menos 1,5m entre los puestos.
- Dentro de cada puesto, únicamente una persona atendiendo al público.
- Los puestos ponen a disposición de los visitantes gel hidroalcohólico.
- No se pueden repartir ningún elemento de publicidad (sustituidos por códigos QR)

Una empresa de seguridad se encarga del cumplimiento de distancias, mascarillas y aforo.

les eres eres desarrollo empresarial



Feria de Ocio, Viajes y Gastronomía

El aparcamiento del Polideportivo fue también el escenario, el pasado domingo 13 de septiembre de una nueva edición de la Feria del Ocio de Torrelodones. En ella participaron diversas empresas locales que pusieron a disposición de todos los visitantes la información necesaria sobre sus respectivos productos y servicios. Además, durante este evento se realizó un taller de caricaturas para los más pequeños.

Comercio mágico

Torrelodones ha participado en la campaña de promoción del comercio local "Comercios Mágicos". Se trata de una campaña organizada por la Comunidad de Madrid que tiene como objetivo apoyar la recuperación, tanto de las ventas del comercio minorista



de Torrelodones como de la confianza de los consumidores.

Los comercios participantes ofrecieron durante la semana del lunes 26 al sábado 31 de octubre, descuentos y promociones especiales. Este último día, el sábado 31, tuvo lugar un evento el parque Camilo Sesto (junto a la Casa de Cultura) con una serie de espectáculos, juegos y animación. Los asistentes podían obtener tarjetas con interesantes descuentos y promociones, así como participar en sorteos y canjear sus tickets de compra por regalos y sorpresas.

Nuevo portal de empleo

El Ayuntamiento de Torrelodones ha puesto en marcha, con la colaboración de la plataforma en la nube Gestionandote, un nuevo Portal de Empleo Privado, iniciativa en la que se han implicado tres concejalías: Desarrollo Empresarial, Servicios Sociales y Juventud.

El objetivo principal de esta importante iniciativa no es únicamente facilitar a las empresas los trabajadores más adecuados para cubrir sus necesidades de personal y favorecer la inserción laboral de las personas desempleadas de Torrelodones sino también que aquellos profesionales que buscan empleo tengan la oportunidad de inscribirse en ella. Para ello la plataforma incorpora unas funcionalidades que permiten

10 11 es eres somos desarrollo empresarial

una gestión más activa del empleo facilitando la interacción con los usuarios.

Igualmente se ha habilitado un Servicio de Orientación Laboral que se presta desde los Servicios Sociales mediante atención personalizada y acciones de información.

Feria de la tapa

Este mes de noviembre se celebrará, como es tradicional la Feria de la Tapa. En esta IX edición, marcada por el COVID, volverán a premiarse las propuestas gastronómicas más originales. Los vecinos y visitantes que pasen por los establecimientos que participen podrán degustar las sabrosas tapas

con los que cada uno de ellos concurse en este evento. Esto lo podrán hacer siempre cumpliendo con las medidas de aforos y horarios establecidos por la autoridad sanitaria.

Tras probarlas, deberán puntuarlas en el tradicional "pasaporte" de la Feria de la Tapa y podrán participar en interesantes sorteos. Este año, el pasaporte se ha digitalizado y está disponible en Google Play y App Store. También podrá accederse a él mediante códigos QR incluidos en las comunicaciones del evento y en los locales participantes.

Ruta de la hamburguesa

Finalizada I Feria de la tapa llegará la Ruta de la Hamburguesa. Actualmente desde la Peña El Carrito, con la colaboración con el Ayuntamiento de Torrelodones y hosteleros del municipio, se está instando a todos aquellos locales de hostelería que cuenten con hamburguesas dentro de su oferta gastronómica a que se adhieran a esta convocatoria.

Se trata de buscar la hamburguesa más sabrosa, más sorprendente, pero sobre todo que esté elaboradas con productos locales, con ingredientes de calidad y que ofrezca a los vecinos de Torrelodones una propuesta diferenciadora.

Con el pasaporte podrá disfrutarse de hamburguesas gourmet en los locales adheridos a la ruta o en los domicilios para todos los que tengan servicio delivery. El pasaporte será digital y se generara un sistema de votaciones en los comercios por el cual los asistentes podrán elegir la mejor de las hamburguesas de Torrelodones.

Todos los usuarios del pasaporte digital, entraran dentro de un sorteo de diferentes premios.



PRÓXIMOS PROYECTOS DE DINAMIZACIÓN Y REACTIVACIÓN

Lodon Check

"Lodón-Check. Promoción en Cadena" es otra iniciativa inscrita dentro del plan de reactivación del comercio de Torrelodones. Se trata de una campaña de marketing para crear una red de contactos/promociones con el fin de impulsar el conocimiento y uso del comercio local.

El objetivo será conseguir que nuevos clientes potenciales visiten los negocios locales mediante la creación de una cadena empresarial en la que cada eslabón promocione el siguiente. A cada uno de los comercios participantes en la promoción se le entregará unos talonarios que podrán repartir a sus clientes para que visiten los siguientes negocios, para ello es importante enviar la promoción o descuento que pueden ofrecer para poder recibir futuros clientes.

El objetivo de esta iniciativa, surgida del grupo municipal Ciudadanos, es conseguir que cada cliente visite el próximo comercio local, creando una cadena de conocimiento y un espíritu de apoyo a los comerciantes locales.

Smart Food City

Próximamente el Ayuntamiento de Torrelodones va a lanzar un proyecto integral de acompañamiento, promoción y dinamización del sector tanto hostelero como comercial, basado en los valores de la gastronomía e introduciendo conceptos de nutrición, sostenibilidad, salud, satisfacción, calidad... Una estrategia novedosa que sin duda posicionará a Torrelodones como un referente gastronómico en la Comunidad de Madrid.

El objetivo de este proyecto es hacer de Torrelodones la primera ciudad de España que ofrece una experiencia única en torno a la gastronomía. Asociando Torrelodones con valores de referencia como la sostenibilidad, actividades de ocio diferentes y oferta gastronómica saludable, conseguiremos crear notoriedad, visibilidad, atraer turismo gastronómico y favorecer la economía local.

Plaza Central

Sigue avanzando el proyecto de e-Commerce para el comercio local de Torrelodones. Una apuesta por la digitalización y el futuro que el Ayuntamiento pondrá a disposición de los empresarios locales para ayudarles a situarse en este "nuevo mundo y un proyecto cuya clave es la cercanía, el conocimiento del cliente y ese "toque especial" que solo tiene el comercio de proximidad (sea offline u online).

Plaza Central será una plataforma abierta en la que cualquier empresario de Torrelodones podrá tener su espacio. Así, se ofrece a pequeñas empresas de nuestro municipio la posibilidad de beneficiarse de un nuevo servicio, cuyo objetivo es modernizarlas, incrementar su productividad y hacerlas más eficientes y ágiles.

El proyecto no tendrá ningún coste durante el primer año para los empresarios que quieran adherirse a él. Además, se proporcionará formación y asesoramiento en cuestiones básicas como el marketing online, la gestión de stocks, configuración técnica, etc.

Tras la experiencia vivida durante el confinamiento con Valientes a Domicilio, esta iniciativa parte del convencimiento de la existencia de numerosos establecimientos torrelodonenses que pueden ofrecer sus productos y servicios a distancia. Así, lo que el Ayuntamiento hace ahora no es más que servir de catalizador para una oferta y una demanda que ya existen en gran medida y que sólo necesitan el "empujón" final para canalizar en un producto sólido y con futuro.

es eres somos desarrollo empresarial

Humana UP

Se trata de una nueva experiencia en Torrelodones que busca jóvenes inquietos, que
quieran crear proyectos creativos para mejorar su comunidad; y a la vez aprender y
desarrollar habilidades esenciales para su
futuro profesional (comunicativas, trabajo
en equipo, toma de decisiones...) Pretende
servir también para potenciar la empleabilidad de nuestros jóvenes y establecer redes
y vínculos de estos con el tejido económico
de nuestro municipio.

El primer proyecto de Humana UP, que se pondrá marcha en este último tramo de 2020, tiene que ver con cómo los jóvenes pueden ayudar a los empresarios locales a implementar formas de comunicación acordes con los nuevos tiempos y con lo que los jóvenes demandan.

VALIENTES

Valientes es la Base de Datos del Ayuntamiento de Torrelodones para el tejido empresarial local. Apuntarse a Valientes es estar en un directorio de empresas y aprovechar acciones de comunicación del Ayuntamiento. Pero es también tener una comunicación directa con la Concejalía de Desarrollo Empresarial y Fiestas, recibir notificaciones de ayudas, información sobre cambios normativos y en general toda la información relevante para empresarios y hosteleros.

Para darse de alta sólo hay que completar el formulario disponible en http://valientes. torrelodones.es/contacto/

ΙΔΒ

Se trata de grupos de trabajo de empresarios y autónomos que buscan un desarrollo local sostenible donde las organizaciones civiles y las instituciones públicas vayan de la mano para lograrlo. Conseguir que los negocios salgan fortalecidos como resultado del intercambio de conocimiento, donde se haga partícipes a los empresarios y empresarias en las políticas de desarrollo local. Todo esto y más en estos encuentros que ya han demostrado su eficacia.

Por el momento existen cinco grupos de trabajo: Empleabilidad, Salud y Deporte, Comunicación y Educación, Arte y Cultura y el recientemente creado Comercio de calle.

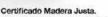
Para inscribirse hay que enviar un email a labtorrelodones@gmail.com con los siguientes datos: nombre y apellido, nombre comercial o de la actividad, domicilio de la actividad, sector profesional, mail y teléfono de contacto.



Todos ganamos en bolsa.







El sello Madera Justa certifica que la empresa que cumple los 81 requisitos de su estándar es responsable ambientalmente, socialmente y económicamente.

La primera bolsa FSC y de comercio justo del mundo.

Una iniciativa de la Fundación COPADE y el Ayuntamiento de Torrelodones para impulsionar el comercio local. Gana el comercio. Gana el medio ambiente.

Torrelodones · es · eres · somos · comercio



Certificado FSC (Forest Stewardship Council).

FSC pretende lograr que las explotaciones forestales se

mantengan dentro de unos estándares que logren un equilibrio

entre el aprovechamiento económico y el respeto ambiental.





LO MÁS JUSTO PARA EL PLANETA = ESTA BOLSA. LO MEJOR PARA TI = COMERCIO LOCAL

El próximo Jueves 12 de Noviembre, el Ayuntamiento de Torrelodones a través de la concejalía de Desarrollo Empresarial, realizará la presentación de la acción LO MÁS JUSTO PARA EL PLANETA = ESTA BOLSA. LO MEJOR PARA TI = COMERCIO LOCAL. Esta acción se realiza en el marco de la dinamización del comercio local a través de herramientas de transformación hacia una ciudad más sostenible, en colaboración con la Fundación COPADE (Comercio Para el Desarrollo), que ha creado una bolsa que tiene un impacto positivo en todos sus ejes, al ser LA PRIMERA BOLSA DEL MUNDO certificada con papel FSC y COMERCIO JUSTO.

La certificación FSC, atiende a que la utilización de materias primas para la creación de la misma proviene de bosques sostenibles, que adecuan su tala de forma controlada para impedir que se produzcan deforestaciones masivas, así como tener un impacto negativo en el medio ambiente.

Por otro lado, a través de la certificación MA-DERA JUSTA, se promueve que todo el proceso de producción y la cadena de suministro utilizada, ha sido a través de los valores del COMERCIO JUSTO, promoviendo el empleo responsable y con unas condiciones justas, poniendo fin así a la explotación infantil, o a las condiciones laborales de explotación humana.

Para ello, esta acción ha contado con el impulso de la Fundación COPADE, una ONG con más de 21 años de vida, que impulsa las relaciones comerciales desde una perspectiva ética y sostenible, impulsando el uso de maderas y papel proveniente de bosques sostenibles a través de la certificación FSC, así como el potenciamiento del comercio justo como única forma para establecer un consumo responsable en diferentes territorios.

El Ayuntamiento de Torrelodones, será el primer Ayuntamiento de todo el Mundo que pondrá en funcionamiento este tipo de bolsa entre sus comerciantes, la cual será entregada sin coste alguno a los comercios locales y que podrán ser utilizadas del mismo modo sin coste hacía la ciudadanía. Se repartirán 21.000 bolsas enfocadas al delivery de la hostelería local y 27.000 bolsas para comercios locales.

El impacto que esto supondrá a la Ciudad es la reducción de **más de 2.800 Kilos de plástico** durante la duración de esta acción.

En el mundo se arrojan cada segundo más de 200 Kilogramos de plástico a nuestros mares y océanos, lo que supone al año más de 100 MILLONES de Kilos en plásticos que inundan nuestros espacios azules.

Ahora más que nunca la concienciación ciudadana, a través del impulso de una compra responsable en el comercio local, como de la reducción del uso de plásticos de un solo uso es fundamental y con esta acción establecemos una unión para que ambos impactos puedan ser demostrados y experimentados por la propia ciudad.

Nuevo servicio de recogida de podas y residuos vegetales

Torrelodones ha puesto en marcha un nuevo servicio voluntario y gratuito de Recogidas de Podas y Restos Vegetales, como un paso más en el reciclaje y la sostenibilidad.

El servicio se ha iniciado en la zona de Los Peñascales y se irá ampliando progresivamente hasta cubrir el 100% del municipio. Como primer paso, un equipo de información ha visitado los domicilios de esta zona para explicar el servicio a los vecinos y que puedan apuntarse al mismo. Posteriormente, la concesionaria del servicio de limpieza viaria y recogida de residuos, Urbaser, procederá a la entrega de los contenedores y se iniciarán las recogidas semanales establecidas.

El usuario que desee participar en este programa recibirá un contenedor y se compromete a depositar en él sus restos vegetales y de podas y sacarlo a la calle sólo el día de la semana establecido para la recogida en su zona.

En estos contenedores deben depositarse, siempre sin embolsar, ramas, hojas, puntas de árbol, recortes de setos, etc. No deben dejarse troncos de más de ocho centímetros, ni ningún tipo de residuo no vegetal (tampoco bolsas).

Los usuarios que no participen en este programa deben recordar que solo está permitido depositar dos bolsas como máximo en los contenedores fracción resto y que está terminantemente prohibido depositar bolsas y restos de poda en las aceras o junto a los contenedores. Estas acciones son sancionables. Deberán llevar sus restos de poda al Punto Limpio o contratar los servicios de un gestor de residuos en caso de que sean grandes cantidades.

Más información: www.torrelodones.es



SERVICIO DE RECOGIDA DE PODAS Y RESTOS VEGETALES

¿Qué es?

El Servicio de Recogidas de Podas y Restos Vegetales es un servicio voluntario y gratuito que pone en marcha el Ayuntamiento de Torrelodones para dar un paso más en el reciclaje y la sostenibilidad.

¿A qué me comprometo?

A mantener cuidado el contenedor y sacarlo a la calle sólo el día de la semana establecido para la recogida de restos vegetales en su zona.

¿Cuál es mi contendor ideal?

Para parcelas de hasta 1.000 m² recomendamos el contenedor de 360 litros. Si su parcela es mayor o se trata de una comunidad de propietarios, seleccione el contenedor de 800 litros.







SERVICIO DE RECOGIDA DE PODAS Y RESTOS VEGETALES

¿Qué puede ir dentro del contenedor?

Deposite, **sin embolsar**, ramas, hojas, puntas de árbol, recortes de setos, etc. No deje troncos de más de 8 cm de diámetro ni ningún tipo de residuos no vegetal (incluyendo bolsas) fuera de este contenedor.

¿Y si no quiero participar en el programa?

No ocurre nada. El servicio es voluntario.

Simplemente debe recordar que solo está permitido depositar 2 bolsas como máximo en los contenedores fracción RESTO y que está terminantemente prohibido depositar bolsas y restos de poda en las aceras o junto a los contenedores, estas acciones son sancionables.

De no participar en este programa, deberá llevar sus restos de poda, máximo 5 bolsas, al Punto Limpio o contratar los servicios de un gestor de residuos en caso de que sean grandes cantidades.

SI NO ESTABAS EN TU DOMICILIO CUANDO HA PASADO NUESTRO EQUIPO DE INFORMACIÓN, PUEDES APUNTARTE TAMBIÉN POR INTERNET EN:

www.puntoverdetorrelodones.com/recogida-podas





Exposición Mirada al Flamenco.





Entra en vigor la ordenanza para la Concesión de Ayudas de Emergencia Social



El Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (N° 254 de 19 de octubre de 2020) ha publicado la Ordenanza Reguladora de Concesión de Ayudas de Emergencia Social aprobada por el Pleno del Ayuntamiento el pasado 23 de junio.

Dicha Ordenanza regula el procedimiento para la valoración y concesión de ayudas económicas de emergencia social destinadas a apoyar a las personas y/o familias en situaciones de especial necesidad y a prevenir situaciones de exclusión social con el objetivo de favorecer la superación de situaciones en las que concurra una necesidad económica coyuntural.

Podrán solicitar ayudas económicas las personas físicas, para sí mismas o para su unidad familiar, que atraviesen una situación de necesidad social que cumplan los siguientes requisitos:

- 1. Ser mayor de edad o menor emancipado.
- Estar empadronado y residiendo en Torrelodones, salvo en situaciones excepcionales justificadas en el informe social.
- Carecer de ingresos suficientes y encontrarse en situación de necesidad.
- Aportar la documentación exigida en cada caso.
- Aceptar los acuerdos que figuren en el diseño de intervención social.
- 6. En su caso, reunir los requisitos establecidos para percibirlas.
- No gozar de ayudas o subvenciones con finalidad similar provenientes de otras instituciones u organismos públicos, sal-

- vo aquellos casos donde esté contemplada la complementariedad de la ayuda.
- 8. Aceptar, en su caso, las condiciones de participación en la financiación de la prestación.
- Haber justificado debidamente en tiempo y forma las ayudas recibidas con anterioridad por parte del Ayuntamiento o, en su caso, haber devuelto las cuantías reclamadas.
- Para beneficiarse de las ayudas económicas por violencia de género deberá ostentarse la condición de víctima de violencia de género, o de persona dependiente de una.

Las ayudas son las siguientes:

- Ayudas familiares: destinadas a cubrir necesidades básicas de subsistencia. También se incluirán en este epígrafe las ayudas por acogimientos familiares.
- 2. Ayuda para gastos de vivienda: incluye ayudas para el pago de alquiler, hipoteca, fianza, desahucio, deudas, agua, luz y gas y otras para gastos derivados del mantenimiento o conservación de la vivienda habitual.
- **3. Becas de guardería:** destinadas al pago de guarderías y/o escuelas infantiles.
- 4. Ayudas complementarias: relacionadas con la atención al menor y a la familia para la cobertura de gastos de carácter extraordinario: libros, material escolar, transporte escolar o de otro tipo, formación no reglada, actividades ocupacionales, campamentos, ayudas económicas destinadas a tratamientos especializados, gastos farmacéuticos, prótesis, etc.
- 5. Ayuda para alojamiento alternativo: para aquellas personas que, por razones de edad, discapacidad, dependencia u otras, carezcan de condiciones adecuadas para la permanencia en su lugar habitual de residencia. Cubrirán situaciones provisionales o en espera de acceso a recursos públicos.

- Dichas alternativas podrán ser pensiones, centros residenciales u otros centros.
- 6. Ayuda económica de alimentos: para la adquisición de alimentos (con vales) o al abono de la manutención en comedores (excepto comedores escolares) u otros establecimientos.
- 7. Ayuda económica beca de comedor: para la cobertura de los gastos de utilización de comedores escolares ya sea mediante pago directo a los beneficiarios o mediante pago a los centros educativos.
- 8. Ayudas de habitabilidad: Destinadas a personas mayores de sesenta y cinco años o personas dependientes o discapacitadas para la mejora de las condiciones de habitabilidad de la vivienda habitual mediante reforma y adaptación, pequeñas reparaciones, eliminación de barreras arquitectónicas y adquisición de equipamientos que faciliten la movilidad interior y el mantenimiento de las personas en su entorno familiar y comunitario.
- 9. Ayudas económicas por violencia de género: destinadas a la mejora de la autonomía de las víctimas de violencia de género. Se incluyen, entre otras, ayudas orientadas al pago de escuelas infantiles, comedores escolares, acceso a la vivienda, suministros, acceso de los menores a recursos de formación no reglada y ocio y tiempo libre. Así como a cubrir, cuando proceda, los gastos de sepelio de las víctimas de violencia de género y/o de sus hijos.
- **10. Otras ayudas:** ayudas no encuadrables en epígrafes anteriores como las destinadas a transeúntes, entierros, etc.

La documentación de solicitud se presentará preferentemente en el registro del Centro de Servicios Sociales, pudiendo presentarse también en el registro electrónico o en la oficina de asistencia en materia de registro del Ayuntamiento de Torrelodones.

Más información: www.torrelodones.es



Asunto: Procedimiento de autorización de quemas El Alcalde del Ayuntamiento de Torrelodones (Madrid).

HACE SABER:

Que por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, mediante DECRETO 59/2017, de 6 de junio, por el que se aprueba el Plan de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA), se dispone que corresponde al Ayuntamiento las autorizaciones preceptivas para la utilización de cualquier tipo de fuego durante todo el año en terreno urbano y urbanizaciones.

El Ayuntamiento de Torrelodones autorizará, con carácter general, toda quema de restos vegetales en su ámbito competencial, en época de peligro BAJO de incendios del 1 de noviembre al 15 de mayo, siempre y cuando se cumplan las obligaciones recogidas a continuación. Esta época de peligro BAJO de incendios podrá ser modificada por parte del Ayuntamiento cuando se prevean circunstancia meteorológicas que así lo justifiquen.

OBLIGACIONES DEL AUTORIZADO

- Para la realización de quemas de restos vegetales se deberá comunicar al Servicio de Atención al Vecino del Ayuntamiento de Torrelodones la intención de hacerlo, con una antelación previa de 5 días laborables. Dicha comunicación se podrá realizar:
 - Vía página web: http://www.torrelodones.es/medio-ambiente
 - Vía correo electrónico: recepcionatencionalvecino@ayto-torrelodones.org
 - Solo si no es posible utilizar los medios anteriores y para evitar riesgos derivados de la COVID-19, la solicitud se podría presentar presencialmente en el Servicio de Atención Vecinal (Pza. Constitución, 1)

En dicha solicitud deberá indicarse la dirección exacta donde se realizará la quema, nombre y apellidos de la persona responsable, teléfono de contacto, fecha en la que se pretende realizar la quema y cualquier otro dato que se considere de interés.

- Con objeto de evitar falsas alarmas, toda quema de restos vegetales realizada en terreno no urbano en el término municipal, deberá ser notificada antes de su realización al Ayuntamiento de Torrelodones, a través de cualquiera de las formas de comunicación del apartado anterior, adjuntando copia de la autorización otorgada por el organismo correspondiente.
- Se prohíbe la quema de cualquier tipo de residuo o material que no sea vegetal.
- La hoguera no se iniciará antes de salir el sol y quedará totalmente extinguida en el momento de su puesta.
- Se adoptarán todas las medidas de seguridad necesarias para evitar daños a las personas que intervengan en la actuación.
- La actuación se realizará sobre superficies de pequeñas dimensiones con un máximo de 4 m², a ser posible impermeables, y con una distancia mínima lo suficientemente segura para no afectar a viviendas y zonas arboladas.
- No se realizará ninguna actuación de quema en las inmediaciones de cualquier tipo de depósito que pudiera contener materiales inflamables o peligrosos.
- No se realizará ninguna actuación en momentos en los que la climatología lo desaconseje (ej: fuertes vientos).
- Los titulares de la solicitud deberán tomar las medidas necesarias de control para evitar cualquier tipo de incidente y deberá contar con sistemas de extinción para controlar la quema y para realizar su apagado al final de
 cada actuación.
- El responsable de la quema deberá comprobar que la zona, una vez finalizada la actuación, queda totalmente apagada de manera que no exista ninguna posibilidad de que, como consecuencia de vientos o por cualquier otro motivo, pueda reavivarse el fuego en ese punto o sus inmediaciones.
- No se abandonará la vigilancia de las zonas quemadas hasta que las hogueras estén totalmente apagadas.
- En caso de ser requerida la extinción de la hoguera por los Servicios Municipales competentes se procederá a su apagado inmediato.

En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones anteriormente reflejadas, se incurrirá en las responsabilidades que correspondan en aplicación de la normativa vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento, rogando a todos los vecinos el más exacto cumplimiento de las anteriores normas.

es eres somos seguridad



Recomendaciones para pasar un buen otoño

El otoño es una estación imprevisible en la que experimentamos muchos cambios, y es frecuente que nuestra salud y nuestro estado de ánimo puedan verse afectados.

En esta época las temperaturas son bastante variables, igual podemos tener temperaturas agradables de 16°-18° a mediodía con días soleados y, a la caída del sol, encontrarnos con temperaturas que no superen los 8° o incluso aparecer las primeras heladas nocturnas. A esto debemos sumar también el cambio horario con la consiguiente reducción de horas de luz en las tardes.

Para hacer todo esto más llevadero, aquí os dejamos una serie de consejos para mantener un buen estado de salud y prevenir algunos riesgos inherentes a esta estación.

Es importante reforzar nuestras defensas, ya que esos cambios de temperaturas y el descenso de las horas de luz, pueden hacer que estas se vean afectadas. Para ello debemos empezar a incluir en nuestra dieta a las legumbres que nos aportaran mucha energía. Y también fruta, que contiene vitamina C y ayuda a prevenir resfriados.

No debemos dejar de lado el ejercicio físico, y aunque las temperaturas no sean tan

agradables, el otoño es una estación que deja estampas muy bonitas, que invitan a pasear. Para ello, llevaremos ropa adecuada y siempre usarla por capas para poder ponérnoslas o quitárnoslas según la necesidad.

De cara a nuestra casa, es en esta época cuando empezamos a encender las calefacciones y chimeneas.

Con las chimeneas, antes de encenderla debe de haber sido revisada al menos una vez durante el año para así evitar sustos. Mantendremos lejos de la fuente de calor objetos inflamables. Y los restos de la misma, las sacaremos cuando estén totalmente apagadas.

Con las calefacciones, es importante purgar los radiadores si son de agua. La caldera debe tener pasadas las inspecciones periódicas por el instalador, la llama de la misma debe ser azulada, constante y silenciosa. Y nunca se deben obstruir las rejillas de ventilación.

Tampoco debemos olvidar, la limpieza de los canalones, rejillas y sumideros para evitar inundaciones y humedades con las lluvias propias de la estación.

TOTTE es educación



#SOMOSTORRE EN EL COLEGIO PEÑALAR

¿Qué hace que el lugar donde vives se convierta en un sitio especial? Las personas, el entorno, los colores del paisaje... Todo hace que la rutina diaria se convierta en algo imprescindible cuando te sientes parte de una comunidad. Rocío, Javier y María, son alumnos del colegio Peñalar y parte de Torrelodones. Así lo sienten y así nos lo cuentan.

Texto de Rocío Fajardo (3º ESO). A cinco lequas de Madrid se sitúa mi pueblo, Torrelodones, conocido por todos como "Torre". Para mí. este pueblecito es especial, por su niebla en las montañas durante el invierno, sus flores en primavera, por su torre tan característica y, además, por su gente. Aquí viven personas de todas las generaciones, que hacen que este lugar sea como es. Veo caras conocidas todas las mañanas cuando voy al colegio, en el supermercado o cuando salgo de mi casa. Aquí me siento segura como en ningún otro sitio. Tengo todo lo que puedo necesitar: mi colegio, un hospital, un polideportivo, un centro comercial al que me encanta ir con mis amigas y un sinfín de cosas que hacen de Torre el sitio en el que me gusta vivir.

Texto de Javier Arce (4° ESO). Soy Javi, tengo 14 años, y mi vida siempre ha estado conectada con mi pueblo, Torrelodones. Desde los 5 años voy al colegio Peñalar, por lo que buena parte de mi vida social está aquí, en este maravilloso pueblo; pero he de decir que no siempre he vivido este lugar. Hace unos años estuve viviendo en pueblos de alrededor y siempre he querido volver. En Torre tenemos un increíble campo de fútbol, un centro comercial con una bolera nueva o el parque San Roque, en el que nos escondemos entre las rocas para gastar alguna broma a nuestros amigos.

La verdad es que Torrelodones es un pueblo especial. Tengo muchos recuerdos acumulados de estos años: la famosa San Silvestre que corro todos los años o la pedestre popular, entre otros. De pequeño iba al cine de verano con mi familia y a muchos festivales y obras de teatro en la Casa de la Cultura. He vivido experiencias que no se podrán borrar jamás de mi memoria. Espero no volver a irme del pueblo y, aunque lo haga, siempre seré un torresano más.

Texto de María Fernández Bolaños (1º BA-CHILLERATO). Torrelodones. Una palabra tan simple, pero tan llena de significado a la vez. Mi pueblo. Mi vida. Todo lo que me importa está aquí: mis amigos, mi familia e, incluso, mi colegio, Peñalar.

Vivo lo suficientemente cerca de mi colegio como para ir andando a clase, pero por las mañanas me llevan mis padres. Después de acabar las clases vuelvo andando a casa, y tras acabar los deberes, salgo a pasear a mi perro por las calles y parques, siempre tranquilos, de Torre.

Otra de las cosas que me encanta de Torrelodones es que conoces a mucha gente nueva y siempre hay alguna actividad organizada por el Ayuntamiento. Además, está lleno de gente muy agradable, tanto jóvenes como mayores, que siempre están dispuestas a ayudarte, si lo necesitas.



En los últimos años se está produciendo una transformación en nuestros hábitos de consumo, principalmente por la posibilidad de realizar compras a través de internet. Más allá de ello, ¿Quién nos iba a decir hace unos años que llegaríamos a ver con total naturalidad el hecho de comprar cosas de segunda mano, y con la facilidad de hacerlo, incluso, desde nuestros teléfonos móviles?

Hay varias razones por las que los consumidores y usuarios utilizan cada vez más estos recursos: la primera de ellas es meramente económica, ya que el que compra puede encontrar productos más baratos que en el mercado habitual y, por otro lado, el que vende puede sacar un rendimiento monetario a cosas que ya no utiliza. Además, existe una mayor concienciación por la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente: al adquirir un producto de segunda mano se está contribuyendo a la preservación de nuestro entorno desde el momento en que hacemos posible que tenga una reutilización.

Se abre un nuevo escenario comercial para los consumidores, pero conviene tener en

cuenta los derechos que nos asisten, para realizar compras seguras y evitar, en lo posible, los problemas que puedan surgir. Para empezar, debemos saber que las garantías de los productos que adquirimos no son las mismas si compramos a un particular, que si lo hacemos a una empresa o establecimiento: si compramos a una empresa y surge algún desacuerdo, podremos solicitar la intervención de los organismos de Consumo; por el contrario, si la disputa es entre particulares, las garantías y derechos que amparan al comprador se encuentran regulados en el Código Civil, y deberemos defenderlos acudiendo a los tribunales ordinarios de iusticia.

Compra de artículos de segunda mano en un comercio físico

Si visitamos una tienda de manera presencial, ésta deberá cumplir con las obligaciones generales como la de que los productos puestos a la venta estén correctamente etiquetados, mostrando el precio final (incluidos los impuestos). Igualmente, deberán facilitarnos un tique o factura con los datos del establecimiento.

TOFFE "es "eres "somos consumo

En lo relativo a la garantía, si el producto resulta defectuoso existen tres opciones: repararlo, rebajar el precio o resolver el contrato, esto es, devolver el producto. La diferencia con las garantías de los productos nuevos es que cambia la segunda opción: en los de primera mano no cabe la rebaja del precio, pero sí la posibilidad de entregar al consumidor otro producto de similares características.

Compras por internet

Cuando realizamos compras online tenemos las mismas garantías y posibilidades de reclamar que cuando compramos presencialmente en un establecimiento. La diferencia estriba en que en el comercio electrónico disponemos de un derecho llamado de desistimiento, y esto se aplica igualmente a las compras de productos de segunda mano siempre que la compraventa se haga con una empresa. Tenemos catorce días para arrepentirnos de la compra, sin necesidad de justificar nuestra negativa, y sin la aplicación de ninguna penalización.

Compraventa entre particulares

Conviene saber que cuando compramos a un particular debemos tomar precauciones porque este tipo de compraventas ofrece menos garantías de las que nos ofrecen los establecimientos tradicionales, por el motivo ya expuesto. Como compradores, tendremos un plazo de seis meses para reclamar ante los tribunales cualquier defecto que presente el objeto que hemos adquirido.

Por ello, la Dirección General de Comercio y Consumo de la Comunidad de Madrid recomienda en estos casos que se solicite al vendedor su nombre, apellidos, y dirección, así como un documento que nos sirva como un "recibí" del producto, que incluya la fecha y el precio del mismo. Esto serviría como justificante en el caso de que necesitemos reclamar por un producto defectuoso, como un vehículo o aparato electrónico.



Recomendaciones finales: si compra de manera presencial, revise el producto antes de finalizar la transacción, sin prisas, y siempre exija el tique del establecimiento. Si ha comprado a través de una plataforma online de venta entre particulares, fíjese en la valoración del vendedor y quede en un sitio público para la compraventa.

Para cualquier interrogante que le pueda surgir, no dude en contactar con el Servicio de Consumo del Ayuntamiento en la siguiente dirección de correo electrónico: consumo@ ayto-torrelodones.org

Luis M. de Castro Peso Oficina Municipal de Información al Consumidor



TOFFE es eres eres eres historia



El Arquitecto López Sallaberry en la Colonia de Torrelodones

El brillante currículum de D. José López Sallaberry (Madrid, 1858 – Madrid 1927) comenzó a crecer antes de obtener el título de arquitecto al ser pensionado para estudiar la Exposición Universal del París de 1878 junto a Ricardo Velázquez Bosco, futuro maestro de Antonio Palacios. Después llegarían los honores académicos, la alta función al servicio del Estado y las mayores condecoraciones civiles de la época manteniendo, como buen ejemplo de artista completo, su afición por el retrato, la acuarela y la composición musical.

Su obra es monumental ya que la mayoría de ella se inscribe en los dominantes estilos historicista y ecléctico junto al minoritario modernismo, tan propios del cambio de siglo, con ejemplos tan reconocibles como el edificio neoplateresco para el "Blanco y Negro" de la calle Serrano, el Banco Hispano-Americano en la plaza de Canalejas, la manzana del desaparecido Teatro Fontalba en Gran Vía (con su yerno Teodoro Anasagasti), el Teatro Campoamor de Oviedo y las obras del modernista Casino de Madrid de la calle Alcalá (con Laurent Farge), quintaesencia de la Belle Époque madrileña.

Su arquitectura residencial sigue las mismas pautas de monumentalidad, gusto aristocrático, virtuosismo y calidad constructiva que demandaba la nueva burguesía, como la Casa-palacio del conde de Godó en Alfonso XII, los palacetes para el marqués de Linares en Fortuny 1 y Eduardo Adcoch en Castellana 37, la modernista Casa Ruiz



Edificio "Blanco y Negro"



Palacete Adcoch

de Velasco en Mayor 5 o el ecléctico edificio para D. Tomás Allende en la Red de S. Luis, entre otras. También destaca su incesante labor, desde los 28 años, como funcionario del Ayuntamiento de Madrid preocupándose por embellecer la ciu-

es eres eres somos historia





dad, corregir las irregularidades de su trazado y modernizar las condiciones sanitarias. Reformas urbanísticas como las plazas de Jacinto Benavente o la de Puerta Cerrada resolvieron encuentros conflictivos entre calles históricas muy concurridas.

A él se debe el traslado y sobreelevación de la estatua de Cibeles desde su ubicación original (junto a Recoletos y mirando a Neptuno) hasta el emplazamiento actual. Este traslado supuso el añadido de los putti en la parte trasera del carro de la diosa.

Pero su buque insignia como arquitecto y urbanista de Madrid es el trazado definitivo (con Francisco Octavio Palacios) de la Gran Vía en 1904, la primera gran Reforma Interior de la ciudad. Denominada Proyecto de reforma de prolongación de la calle de Preciados y enlace de la plaza del Callao con la calle de Alcalá resolvió problemas higienistas y de movilidad de la almendra central conectando el barrio de Salamanca con el de Argüelles y la estación del Norte, abriendo las puertas a la modernidad y creando la imagen más cosmopolita del Madrid de principios del siglo XX. Mientras arrancaba la construcción del segundo tramo de la Gran Vía en 1917, Sallaberry proyecta para su mujer María Monasterio y sus tres hijas una casa señorial de veraneo en nuestra Colonia.

Su llegada a Torrelodones puede deberse a la relación con D. Joaquín Ruiz Jiménez, cuatro veces alcalde de Madrid durante las dos primeras décadas del siglo XX y las de mayor actividad del arquitecto. El político liberal había construido, hacia 1913, un espléndido palacio neomedieval en la cercana finca de la Berzosa, donde nacería su hijo Joaquín.

Sallaberry escogió una finca de 5.000 m² de la Colonia Victoria y en la parte más alta de la recoleta calle del Herrador, de ahí que la llamase "El Picacho". La casa principal de piedra con sillería en recercados de huecos y esquinas, tiene un elegante estilo ecléctico que algún crítico de arquitectura ha denominado veneciano.

La finca cuenta con casa del guarda (proyectada por Sallaberry), caballeriza y garaje con vivienda en planta superior. La casa del guarda, con dos volúmenes de piedra a diferentes alturas linda con la calle y forma, junto al portón de acceso, un rincón especialmente bucólico y evocador de tiempos pasados que enriquece de manera magistral la escena urbana de la Colonia de Torrelodones.

El Picacho aparece citado en las Actas de incautación de 1936, como propiedad de López Sallaberry y su yerno Antonio Monasterio, casado con Julia, primera hija del arquitecto. Junto al Picacho también aparece la Finca El Pañuelo, segregada del Picacho, propiedad del arquitecto Teodoro Anasagasti casado con Dolores, la segunda hija.

En 1945 se reformó y amplió la segunda planta para reparar los daños causados por la Guerra Civil. Actualmente tiene protección Estructural en el Catálogo de Bienes Protegidos.

Tras su fallecimiento, el 22 de junio de 1927, se celebraron cinco solemnes misas de Réquiem cantadas en Madrid, tres en San Sebastián y dos en Torrelodones.

BIBLIOGRAFÍA:

ZABALA Y GALLARDO, Manuel. In Revista Arquitectura: Necrología. Año IX, Nº 99

Antonio Iraizoz García Arquitecto Urbanista



Mayores y pensamiento

Platón y la caverna

Varias veces en los últimos años nos hemos encontrado con Platón durante nuestras conversaciones. Uno de los aspectos más recurrentes suele ser el mito de la caverna.

En este mito, Platón nos presenta a los prisioneros más antiguos de la fabulación humana, inmovilizados desde su nacimiento v privados de toda sensación salvo de la visión de unas sombras inertes que recorren una pared ante ellos. Esta escenografía me origina una pregunta: ¿podrían llegar a alcanzar algún conocimiento estos hombres? Respondo, sin dudar, que sí. ¿Limitado por uno de sus sentidos? Sin duda. ¿Condicionado por los guardianes que mueven a su antojo las figuras que se proyectan sobre la pared? También. Aun así, los prisioneros, al no disponer de otras percepciones que puedan hacerles dudar de que las sombras inertes que ven no sean la realidad, considerarán éstas su realidad; incluso podríamos decir que serán su verdad.

El relato da un giro cuando uno de los prisioneros es liberado y llevado al mundo exterior. Ahí percibe cosas que nunca había sospechado existieran: materia sensible al tacto, sonidos y olores de la naturaleza, sombras y color, un firmamento inconmensurable y, finalmente, la fuente de todo ello, el sol que produce la vida. Lo que aparece ante él ahora es la complejidad del mundo, la realidad

de la vida, la belleza, la razón, la decisión. En cuatro palabras: el mundo del hombre.

De este aparecer de un nuevo mundo, el liberado concluye lo ficticio de aquello que había considerado como realidad y verdad, porque ahora conoce que la inmediatez de su primera verdad sólo se sostenía en una limitación de las facetas percibidas de lo real.

El mundo para el hombre presenta infinitas facetas. Por ello, su captación exige, además de múltiples percepciones sensoriales, de innumerables relaciones entre sí y de la experiencia transmitida por aquellos que nos antecedieron en esta navegación. Ambas, captación y transmisión, son los activadores de nuestra capacidad de integrarlos: la inteligencia.

Platón inauguró una filosofía para ejercitar la captación y creó una escuela filosófica para su transmisión. Nos enseñó cómo liberarnos de la caverna. Coincidamos con él: filosofar es liberar. Pero afirmemos también, como corolario, que todos aquellos que participan en la liberación de un prisionero –familiares, amigos, profesores– merecen el nombre de filósofos aunque debido al academicismo de nuestra sociedad nunca hayan sido reconocidos con este título.

Juan A. Suárez Asistente al Taller Pensamiento Filosófico Miembro de la Tertulia Café de los Lunes

CURSOS GRATUITOS ESPECIAL NAVIDAD 2020

para comercio local y hostelería

abierto a emprendedor@s, personas desempleadas y afectadas por Erte

INGLÉS 2 MESES (NOVIEMBRE Y DICIEMBRE)

NIVEL BÁSICO PARTIENDO DE CERO

Martes y Jueves de 14:30 a 15:30 h



Lunes y Miércoles de 20:00 a 21:00 h

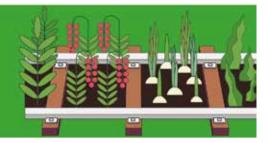


Inscripciones: https://www.torrelodones.es/desarrollo-local/formacion Fecha de inscripción: hasta el 6 de noviembre LOS CURSOS SE IMPARTIRÁN POR INTERNET (ZOOM)



es eres eres somos huerta

El rincón de la huerta



¿Y ahora qué?

¿Qué hago con las tomateras cuando ya sólo quedan tomates eternamente verdes? ¿Y con las enormes plantas de calabacín?

Una vez más, la respuesta está en la naturaleza. En otoño el suelo se cubre de material vegetal que las lluvias humedecen y los microorganismos ayudan a descomponer. Gracias a este proceso, una gran cantidad de material vegetal se incorpora anualmente a los suelos y se consiguen enormes beneficios, como la mejora de la estructura del suelo, la mayor retención de agua y la liberación lenta de nutrientes.

Imitando este proceso natural, podemos quitar las plantas que ya no sirvan y dejarlas sobre el suelo. Yo prefiero cortar la planta dejando las raíces en el suelo, porque tienen muchos microorganismos asociados a ellas. Lo mejor de este método es su comodidad y que ayuda a proteger el suelo. Es especialmente adecuado si tenemos un acolchado en el huerto y abonamos con estiércol. Como inconveniente, dificulta el trabajo en el huerto al encontrarnos a menudo ramitas.

Otra opción es utilizar el material vegetal para hacer compost en una pila, compostera o incluso en algún bancal que esté en barbecho. En este caso, lo ideal es que el material vegetal esté lo más pequeño posible, ya que de lo contrario puede tardar más tiempo en descomponerse que otros. Cuanto más pequeño, más superficie de contacto hay con los microorganismos. La mayor ventaja de este método es que, si hacemos bien el compostaje, el proceso de des-



composición se acelera y además, las semillas, hongos dañinos y plagas se inactivan gracias a la temperatura.

Por último, también se pueden quemar estos restos vegetales. De esta manera se aprovechan parte de los nutrientes gracias a las cenizas y nos aseguramos de acabar con plagas que haya podido haber. O, ¿acaso sería mejor tirarlo a un cubo de basura y que lo transporte un camión para finalmente terminar no sé dónde?

Es importante que entendamos que los restos vegetales, ya sean del huerto, de la cocina o del jardín, no son residuos, sino un recurso.



Blog:

www.hortelanostorresanos.wordpress.com Facebook: Hortelanos Torresanos Twitter: @HuertoEcoComuni. Para hacerte socio/a mándanos un email a: huertoecocomunitariotorre@gmail.com

ESTA NAVIDAD, NO DAMOS PUNTADA SIN TU HILO.



Si te gusta hacer ganchillo y te apetece participar en la **elaboración del calendario de adviento gigante para Navidad,** contacta con "Eva"

91 8596329 · elsitiodeevamerceria@gmail.com











Olvídate del Coronavirus

Supongo que al leer este título te ha surgido la duda de cómo yo, médico, que habitualmente me acerco a estas páginas para hablar de salud pueda decir semejante barbaridad.

El motivo es que creo que ya hemos hablado suficiente de mascarillas, geles hidroalcohólicos y restricciones sociales y nos estamos olvidando de muchas cosas que sabemos que seguirán cuando esta maldita pandemia pase. Que pasará.

Estoy hablando del cuidado de nuestra salud más allá de lo dirigido a no sufrir la infección por el COVID-19, de las enfermedades crónicas, de las revisiones de salud indicadas en base a nuestra edad y antecedentes personales y familiares, de las vacunaciones —muy especialmente este año de la de la Gripe estacional—, y de otras muchas situaciones que se están viendo desplazadas por el coronavirus y que, a diferencia de éste, no ocupan titulares ni derraman ríos de tinta, pero que superan —en mucho— los efectos nocivos sobre la salud de nuestra comunidad.

Porque estamos viendo cómo muchos de nuestros pacientes, bien por miedo, bien por ese 'olvido' provocado por la omnipresencia del virus o porque los sistemas sanitarios han derivado esfuerzos y recursos en combatirlo, están dejando de lado su salud y la de sus seres queridos relegada a un segundo plano.

Esto es muy arriesgado ya que las consecuencias de olvidarnos de ir a una consulta cuando



tenemos un problema o nos duele algo, de dejar pasar la revisión anual del ginecólogo o del médico de familia, de no hacernos la prueba que nos habían mandado para revisar esa molestia que arrastramos desde meses, de no ir a Urgencias cuando algo nos preocupa como para no esperar una cita, pueden ser muy graves y lo que ocurría antes de la irrupción del dichoso SARS-CoV-2 sigue pasando ahora. De la misma forma. El cáncer, el Alzheimer, las enfermedades cardiovasculares, la diabetes, y un largo etcétera no van a desaparecer ni a perder su protagonismo.

Es el momento de no olvidarse de estos viejos conocidos, cuya capacidad de hacer daño, sólo por el tiempo que estarán entre nosotros, es mucho mayor que la del recién llegado y (espero) en poco desaparecido coronavirus.

Dr. Carlos Mascías Cadavid. Director médico del Hospital Universitario HM Torrelodones



Del 1 al 20 de diciembre, celebramos la 1ª Ruta de la Hamburguesa de Torrelodones. Hazte ya con tu pasaporte digital y participa en la elección de las hamburguesas más deliciosas. Prueba al menos en dos establecimientos inscritos dando tu valoración jy gana premios dignos de un auténtico gourmet!

Torrelodones · es · eres · somos · ecológicos





🗗 + info: wwwtorrelodones.es



Primera Ruta de la Hamburguesa de Torrelodones

Del 1 al 20 de diciembre

Desde La Peña del Carrito de Torrelodones en colaboración con el Ayuntamiento de Torrelodones y hosteleros del municipio, queremos apoyar a la dinamización del tejido empresarial de nuestro pueblo en concreto al sector hostelero de Torrelodones.

Como grupo de jóvenes amantes de las buenas hamburguesas vamos a crear un pasaporte digital municipal en el que todos los hosteleros que lo deseen presenten su hamburguesa estrella, fomentando el consumo de esta delicia en locales de nuestro municipio.

Buscamos la mejor, la más sabrosa y la más sorprendente, pero sobre todo buscamos hamburguesas que estén elaboradas con productos locales, que sus ingredientes sean de calidad y que ofrezcan a los vecinos de Torrelodones una propuesta diferenciadora.

Este pasaporte podrá disfrutarse en los locales adheridos a la ruta o en los domicilios para todos los que tengan servicio delivery. Como grupo de jóvenes concienciados con el medioambiente pedimos a los comercios adheridos que busquen la manera más sostenible de dar a conocer sus hamburguesas y servicio.

El pasaporte será digital y se generara un sistema de votaciones en los comercios por el cual los asistentes podrán elegir la mejor de las hamburguesas de Torrelodones, a través de la aplicación rutappa disponible gratuitamente tanto en Google Play y App Store.

Todos los usuarios del pasaporte digital, entraran dentro de un sorteo de premios valorados en 600 € en comercios locales y sortearemos cenas en los restaurantes participantes.

Queremos que Torrelodones sea un referente gastronómico de calidad a todos los niveles y un plato tan internacional debe ser un reclamo para nuestro municipio.

¡No lo dudes descárgate el pasaporte y disfruta en Torrelodones!







XR Motos

XR Motos lo crean, en un garaje de Torrelodones a principios de 2006, dos jóvenes torrelodonenses Xabier y Raúl, de ahí las iniciales de XR. Su idea era ofrecer un servicio cercano y de calidad para el mundo de la motocicleta



¿Cómo fueron los comienzos Xabier?

Ambos, nos formamos juntos como profesionales en la misma escuela, pero tomamos diferentes caminos dentro de la automoción. Tras años de bagaje cada uno por su lado decidimos emprender este proyecto juntos, combinando nuestras experiencias, y aquí estamos casi quince años después.

Al principio éramos solo taller de motos convencional, ahora nos hemos convertido en un referente nacional de las motos eléctricas, tanto en servicio como en venta.

¿Habéis evolucionado mucho en este tiempo?

Nuestra empresa siempre ha estado más especializada en el servicio post venta, pero el

propio público te fuerza a ampliar el servicio a la venta.

Es fácil, nuestro cliente nos demanda una moto y si podemos ofrecerle el mejor precio se la suministramos, si no podemos, puede comprarla donde más le convenga y podemos encargarnos nosotros de su mantenimiento. Tenemos acuerdos de colaboración con las principales marcas.

También ofrecemos el servicio de alquiler de scooters eléctricas y de gasolina y el servicio integral de flotas.

Sois especialistas en motos eléctricas

Nuestra especialización empieza en el año 2011. Queríamos ser los primeros y los mejor

10116 es eres eres empresa

formados. Tras casi una década de trabajo nos hemos consolidado en el sector gracias a nuestra experiencia como concesionario exclusivo para la zona centro de España del fabricante Americano Zero Motorcycles y del fabricante Italiano de scooter Askoll.

Dado nuestro crecimiento, decidimos profesionalizar áreas estratégicas. Para ello decidimos incluir en el equipo una persona con un perfil totalmente diferente, ya que hasta ahora todos éramos técnicos.

Y hace un año abristeis una tienda de venta de motos eléctricas en Madrid

En 2019 ampliamos nuestra empresa con la tienda dedicada exclusivamente a motos eléctricas de referencia en España situada en Madrid, en la avenida de Valladolid, 7. Está dirigida por José María, licenciado en Dirección de Empresas, también torrelodonense.



Recientemente habéis dotado al Ayuntamiento de Torrelodones de dos motos eléctricas para la Policía Municipal

Efectivamente, la policía de Torrelodones cuenta desde hace unos pocos meses con dos motos eléctricas Zero DS totalmente adaptadas al servicio, pero no son las primeras, hace cinco años Protección Civil de Torrelodones fue pionera en la implantación de este tipo de vehículos para el uso ciudadano con dos scooter eléctricos. Entre medias hemos



realizado suministros a otros ayuntamientos, corporaciones y empresas.

La utilización de motocicletas eléctricas en este tipo de servicios es un avance muy importante y aporta grandes ventajas tanto al operador como al ciudadano, y muy importante, contribuye a preservar el Medio Ambiente.

¿Alguna novedad que ofrecer a los vecinos de Torrelodones?

Realmente los scooter y motocicletas eléctricas ya no son una novedad ya que vemos infinidad de ellas aparcadas en las aceras de Madrid por las empresas de alquiler por minutos. Para el uso particular como un pueblo como Torrelodones es una estupenda idea para movernos de manera sostenible y sencilla.

Deseamos invitar a todos los vecinos de Torrelodones a que se acerquen para conocerlas un poco a nuestra tienda de Madrid.

Dirección: Torrelodones: Plaza de Epifanio Velasco,1 - Madrid: Avenida de Valladolid, 7, Zona de Principe Pío Horario: Torrelodones: de 9:00 a 20:00 h de Lunes a Viernes. Sábados de 10.00 a14:00 h

Madrid: de 11:10 a 14:00 h y de 16:00 a 20:00 h de Lunes a Viernes. Sábados de 11:10 a 13:45 h

Teléfonos: Torrelodones: 91 859 29 42 Madrid: 91 506 15 68 y 649 385 209 Correos electrónicos:

Torrelodones: xr@xrmotos.es Madrid: vehiculo.electrico@xrmotos.es Web: www.xrmotos.es

Redes: https://www.facebook.com/xrmotos/





Las Argentinas. Comida a domicilio

Es un negocio familiar y muy argentino, abierto hace dos meses, al frente están la madre, Silvina Méndez, y sus hijas Jaqueline, Elisabeth y Yanet que preparan deliciosos platos y llevan directamente a las casas de sus clientes

Abristeis vuestro negocio en plena pandemia, ¿qué os motivo?

Durante la pandemia, fuimos conscientes de la poca oferta de comida a domicilio que había en Torre. Nuestra pasión por la buena comida ítalo-argentina y las ganas acumuladas por compartirla con el público de Torrelodones, hizo el resto. Nos dimos toda la prisa que pudimos y finalmente abrimos el negocio a principios de septiembre.

Vuestra carta es argentina e italiana

Pensar en comida argentina es hablar de comida italiana. Nosotras comemos pasta, milanesas, pizzas, etc, todas las semanas y en Argentina, también. Es cierto que muchas de las recetas son un poco diferentes y el toque familiar, que no falte.

Vuestro plato estrella son las empanadas caseras ¿cuántas variedades ofrecéis?

Tenemos siete variedades, de momento: carne, carne picante, capresse, jamón y queso,

empresa

fugazzeta, pollo y atún. La picante pica, pero se soporta. Se pueden diferenciar por el distinto repulgue.

¿Hacéis vosotras las empanadas? ¿Qué las diferencia de las empanadillas?

Nuestras empanadas son caseras, la masa es de tipo hojaldrada y preparamos los rellenos con recetas de nuestra familia. La principal diferencia con las empanadillas es la variedad del relleno: si bien nosotras preparamos siete tipos, en Argentina hay muchísimos más. La mayoría de las empanadillas están rellenas de bonito o atún con tomate y huevo duro, y muchas veces se sirven frías. Nosotras recomendamos tomarlas calentitas.

Tenéis una carta variada ¿son platos caseros?

Sí, todos nuestros platos son caseros y están hechos con mucho amor.

Abre la carta unos entrantes como el pan de ajo y las ensaladas. La bresaola es un tipo de embutido de carne de ternera y lo servimos en láminas (tipo carppacio) con rúcula, aceite de albahaca y queso parmesano. La parmesana de berenjena, o parmigiana, es como una lasagna pero con láminas de berenjena. Los boconccinis son rollitos de berenjena rellenos de mozzarella, rebozados, fritos y servidos con una salsa de nata y mostaza. Estos dos últimos platos son una buena opción para vegetarianos.

En cuanto a la pasta: ofrecemos dos opciones, spaguetti y tortiglionis (como macarrones, pero más grandes) con diferentes salsas a elegir, como carbonara, bolognesa, pesto, entre otras. Y la otra opción son nuestras pastas rellenas caseras, cada una de ellas con una salsa muy especial, como los saccehetti de pera y gorgonzola o los ravioli de foie que se sirven con una salsa de mango buenísima.

También pizzas...

Estilo argentinas, un poco más gorditas y con abundante cantidad de ingredientes. La carta

de pizzas es extensa, pero si quieres algo diferente, la hacemos al gusto del cliente, siempre que sea posible.

Y en carnes ofrecemos nuestras milanesas que tienen mucho éxito y puedes elegir entre ternera y pollo. Las servimos a la napolitana: con tuco, queso gratinado y jamón, o al estilo argentino: el filete empanado, con huevo y patatas fritas.

¿Tenéis descuentos especiales?

En la actualidad, los jueves y los domingos por la noche tenemos un 50% de descuento en la segunda unidad de pizzas o pastas, y se pueden combinar.

La comida, ¿la lleváis a los domicilios y también se recoge en vuestro local?

Sí. Los clientes llaman o vienen por aquí, hacen su pedido y se lo llevamos a su casa o pueden recogerla ellos mismos, a gusto del consumidor, pero somos un negocio de comida de reparto a domicilio, eminentemente.

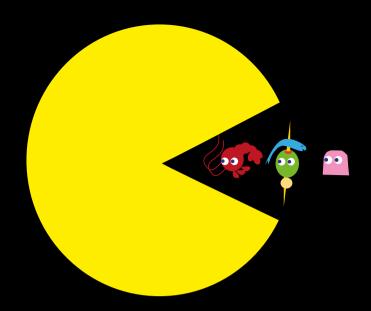
¿Qué zonas abarcan vuestras entregas?

Repartimos a domicilio en todo el municipio de Torrelodones: el Pueblo, la Colonia, las Marías, Peñascales, Peñalar, los Robles, etc; y también llegamos a la Berzosa, la Berzosilla, Parquelagos, las Matas, y si el pedido es más grande, podemos servir un poquito más lejos.

¿Habéis tenido una buena acogida?

Hemos tenido muy buena acogida, la mayoría de los clientes repiten y algunos, todas las semanas. La gente ha sido muy amable y muchos nos han llamado valientes, como vosotros.

Calle Camino de Valladolid, nº 33, local 3 Horario: miércoles y jueves de 20:00 a 23:00 h, viernes sábados y domingos, de 12:30 a 15:30 h y de 20:00 a 23:30 h teléfono: 91 039 1 0 38 www.lasargentinas.es @restaurantelasargentinas



Cometapas

IX Feria de la Tapa en Torrelodones

Del 13 al 29 de noviembre

Sorteamos un montón de regalos

Descargate la app Rutappa en
google play o apple store
+ Info: www. torrelodones.es



Colaboran:

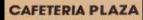




























Torrelodones · es · eres · somos · emprendedores





IX Feria de la Tapa

Desde el viernes 13 de noviembre y hasta el 29 de noviembre se celebrará la novena edición de la Feria de la Tapa, una iniciativa organizada por el Ayuntamiento de Torrelodones a través de la Concejalía de Desarrollo Empresarial, en la que participan veinte establecimientos hosteleros del municipio.

Con esta nueva edición, vecinos y visitantes tendrán la oportunidad de disfrutar de las apetitosas propuestas gastronómicas que los establecimientos participantes han ideado para la ocasión, que se ofrecerán, de viernes a domingo, a un precio de 2 euros y 3 euros con una caña de cerveza.

Este año, y para adaptar este evento a las medidas COVID, en vez del tradicional pasaporte, los visitantes realizarán sus votaciones a través de sus teléfonos móviles en la aplicación RUTA-PPA (www.rutappa.es), que podrán descargar gratuitamente en Google Play y App Store. Una herramienta sencilla en la que se podrá localizar los locales por cercanía al usuario, valorar las tapas de forma fiable abalada por geolocalización y guiarse por GPS hasta la tapa buscada.

Para participar en el sorteo de los premios, se deberá valorar en la APP un mínimo de siete tapas. La entrega de premios se realizará el sábado 12 de diciembre en el Salón de Plenos si las condiciones COVID lo permiten.

NOMBRE	DIRECCIÓN	ТАРА
BELLE EPOQUE	C/ Carlos Picabea, 10	Pimiento relleno de gambas al ajillo con salsa de piquillo
PICHIS	C/ Hermanos Velasco, 29	Pollo a la crema con ciruelas
EL DOBLAO	C/ Juan Van-Halen, 1	Tapa otoñal de rabo de toro con frutos.
BAR PLAZA	Plaza de la Constitución, 5	Migas del pastor con huevo frito
ZEPPELIN ZENTRO	Plaza de la Constitución, 7	Taco de Gambón rebozado con maíz y kikos, aguacate y mahonesa de ají rocoto
CERVECERIA VELAMAR	C/ Real, 17	Carne mechada con salsa de almendras al Pedro Ximenez con champiñón

NOMBRE	DIRECCIÓN	ТАРА
BOCAHITO GASTROBAR	C/ Real, 17 Local b	Roast Beef perfumado en especias
393 ALL IN	C/ Real, 23	Empanada de chorizo
BEERMANIA	C/ Real, 33 Local 5	Sopita Thai vegetal con un toque de yuzu
LA PARADA 33	C/ Real, 33 Local 1	Sensaciones 33
CAFÉ BABEL	C/ Real, 39	Babel en Sako
LA MASCOTTE	C/ Real, 5	Albóndiga de tripa de atún sobre su tuetano con parmentier de patata, quinoa y plancton
LAS ARGENTINAS	Camino de Valladolid 33, local 3	Empanada Picante
PADEL BAR TORRELODONES	C/ Ricardo León, 2	Juego, set y Tapa
CALLE ALBAHACA CAFÉ Y CATERING	Camino de Valladolid, 14. Local 3	Mini cheesecake de queso granapadano
HOTEL PAX TORRELODONES	C/ Sama de Langreo, s/n	Milhoja de foie
CATERING PAX TORRELODONES	C/ Sama de Langreo, s/n	Costilla asada con chips de patata y boniato
AVENTURA TORRELINO	Parque J.H, calle Julio Herrero, s/n	Bombones de morcilla con puré de patatas
BAR EL ENCUENTRO	Plaza de la iglesia 2, local 5	Optopus
EL CAFETIN DE TORRE	C/Real, 28	Espeso de patata con pulpo



PROYECTO
DEPORTE Y
JÓVENES CON
DIVERSIDAD
FUNCIONAL.

Potenciamos y acercamos la práctica del deporte a jóvenes con discapacidad. Prueba y diviértete con diferentes deportes junto a un grupo de jóvenes con discapacidad. Gratuito, previa inscripción.

+info e inscripción online: www.zonajoventorrelodones.com

+Info: Pásate y conoce la ZONA JOVEN:

Avenida de Torrelodones, nº 8 (junto a los campos del minifutbol).

Teléfonos: 91 859 47 79 y 607 27 87 33.

E-mail: informacionjuvenil@ayto-torrelodones.org

Torrelodones · es · eres · somos · deporte y juventud











Sociedad Caminera del Real de Manzanares

Nació con la vocación de desarrollar iniciativas tendentes a lograr la recuperación y puesta en valor de los antiguos caminos vecinales y vías pecuarias que unían las poblaciones de la vertiente madrileña de la Sierra de Guadarrama. Fomentar la caminería, principalmente, en el territorio del históricamente denominado Real de Manzanares. Así como, divulgar los valores del entorno de los caminos, tanto medio ambientales, como de los aspectos de interés histórico, arqueológico, etnográfico, cultural y monumental de la CAM y específicamente en el territorio del Real de Manzanares.



Os denomináis Sociedad Caminera del Real de Manzanares ¿por qué del Real de Manzanares? Y qué municipios abarca.

El nombre tiene fácil explicación. Por una parte, la asociación tiene vocación supramunicipal. Los caminos unen pueblos, así que nos parecía lógico enmarcar nuestras actividades en el ámbito comarcal. Por otro lado, recuperamos una figura administrativa histórica vigente durante casi ocho siglos, desde

Alfonso X el Sabio hasta la división del país en provincias, en 1833. Así, ya en nuestro nombre asociamos nuestra voluntad de servicio a la sociedad con el interés por el patrimonio histórico.

Además de la defensa en la conservación de los antiguos caminos, defendéis la recuperación del patrimonio público.

Sí, entendemos la caminería en su sentido amplio, es decir que el camino no es solo el

TOFFE :es :eres :somos asociación

firme que une dos puntos, sino las personas que pasan por él y todo lo que se encuentra en su entorno. No solo el patrimonio cultural, histórico y artístico, sino también el natural y el paisajístico. Por eso, a pesar de ser una asociación socio-cultural, estamos representados en el Consejo Municipal Medioambiental.

¿Tenemos en Torrelodones interesante patrimonio que proteger?

Por supuesto. Es cierto que solo contamos con dos BIC (la atalaya y el Canto del Pico) pero hay otros muchos elementos patrimoniales de interés. Por poner algún ejemplo, los modelos típicos de segundas viviendas de principios del siglo XX, las grandes fincas de caza, que atesoran elementos de interés cultural y antropológico del pasado agrario del municipio e incluso elementos que testimonian de su actividad industrial, como el molino de Juan o la presa del Gasco. Hemos ido perdiendo muchos por el desarrollo urbano, pero esperamos que el PGOU que se está redactando sea especialmente cuidadoso con ellos y su entorno por el bien de futuras generaciones.

Consideráis que hay concienciación ciudadana en conservar y conocer nuestro entorno

Cada vez detectamos más interés por el entorno. Y confiamos en que la Sociedad Caminera haya colaborado en gran medida en esta mayor concienciación. Una de nuestras

principales misiones es la difusión de los valores patrimoniales y naturales de nuestro ámbito, incluido Torrelodones, por supuesto, ya que no se puede defender y proteger aquello que no se conoce. Tenemos un espíritu muy didáctico.

Organizáis conferencias, salidas mensuales, concursos fotográficos... para divulgar los tesoros que se encuentran repartidos por el municipio.

Sí, por eso precisamente, por la importancia que concedemos a la divulgación del conocimiento. Nuestras salidas camineras no son simples paseos por el monte, tienen siempre un objetivo concreto y un contenido cultural: puede ser desde la explicación del ecosistema de la mariposa isabelina hasta la visita a los restos de la actividad minera y cantera de nuestra comarca. Siempre nos acompañan expertos en cada tema, para que las explicaciones sean lo más correctas y amenas posible. Estas salidas están abiertas a todos, solo es necesario registrarse previamente en nuestra página web (https://sociedadcamineradelreal.org/). nuestros socios organizamos también salidas de un día entero o de fin de semana para visitar los parques arqueológicos próximos a Madrid y otros lugares de interés cultural.

También colaboramos desde hace muchos años con el Ayuntamiento, con conferencias de temas muy variados, relacionados con la historia, el entorno y el patrimonio de Torrelodones, así como en otras actividades







puntuales, como Culturafest o la exposición «Cuéntame...Torrelodones».

Finalmente, para poder seguir cerca de nuestros socios y simpatizantes incluso durante la pandemia, estamos realizando vídeoconferencias, que se anuncian en nuestro sitio web.

Por vuestro trabajo, ¿se ha conseguido recuperar y proteger espacios y edificios históricos?

Estamos muy orgullosos de haber contribuido activamente a salvar una amplia zona de gran valor paisajístico en Las Marías, a la consideración como bien de interés patrimonial de las antiguas corralizas desperdigadas por el municipio, al mantenimiento del cordel de Hoyo como espacio natural, a la apertura de tramos usurpados de caminos históricos como el de Villanueva del Pardillo y, en definitiva, de promover y participar en todas aquellas iniciativas cuyo objetivo sea la conservación del patrimonio, tanto municipal como comarcal.

Actualmente ¿en qué acciones estáis trabajando: Canto del Pico, molino de Juan, Presa del Gasco...?

Desgraciadamente, con el Canto del Pico nos topamos continuamente con la nula voluntad de las administraciones de tomar cartas en el asunto y cumplir y hacer cumplir los deberes de conservación. El molino de Juan es un proyecto que nos ilusiona desde hace años. Precisamente en el mes de diciembre tendremos una conferencia en línea por parte de la arqueóloga responsable de la redacción de su estudio. En cuanto a la Presa del Gasco, esperamos poder reconducir la decisión tomada por la Dirección General de Patrimonio de desistir de declararla BIC y que tanto el P.R. del Guadarrama como los tres ayuntamientos implicados se comprometan también en la protección de su entorno natural.

www.sociedadcamineradelreal.org



LA PRESA DEL GASCO Y EL CANAL DEL GUADARRAMA

El interés de la Sociedad Caminera por la Presa del Gasco y el Canal del Guadarrama se remonta prácticamente a la creación misma de la asociación. Recordemos que uno de nuestros primeros empeños fue la reapertura del camino del Pardillo, vía natural para acceder a la presa desde Torrelodones. Ya entonces (y corría el año 2008 cuando presentamos las primeras denuncias ante el Ayuntamiento por su cierre ilegal) sentíamos que el siguiente paso tenía que ser la protección de la presa y del canal.

En el año 2011 empezamos a ponernos en contacto con los Ayuntamientos de los tres municipios sobre los que se asienta la presa para interesarles por esta imponente obra de ingeniería de la Ilustración, que se encuentra además en unos de los lugares de mayor interés paisajístico de la zona. En paralelo, hemos realizado a lo largo de todo este tiempo varias salidas a la presa y por el canal y, el año pasado, invitamos al historiador Javier Calvo a dar una conferencia sobre este «sueño de la razón ilustrada», como él mismo lo denominó.

La gran respuesta de público y la excelente acogida de todas estas actividades demuestran el interés que esta singularísima mezcla de belleza natural y obra humana despiertan en todos aquellos que se acercan a visitarla.

JORNADA PARA REIMPULSAR LA DECLARACIÓN DEL CANAL DEL GUADARRAMA Y LA PRESA DEL GASCO COMO PAISAJE CULTURAL

El 30 de octubre, el Observatorio ciudadano para la conservación del patrimonio de la Sierra del Guadarrama invitó a un nutrido grupo de expertos a conocer la presa y el canal.



Participaron en la visita los alcaldes de Torrelodones y Galapagar, D. Alfredo García-Plata y D. Alberto Gómez, los concejales de urbanismo y medio ambiente de ambos municipios, D. Luis Berutich y D. Felipe García, expertos de universidades madrileñas y valencianas, miembros reconocidas instituciones nacionales y del Observatorio.

Los expertos reconocieron estar "profundamente impactados" por la belleza del lugar, destacaron sus valores naturales, culturales y paisajísticos, y coincidieron en la necesidad de trabajar en colaboración para lograr su declaración como Paisaje Cultural.

Como resultado de la jornada, responsables políticos, expertos y Observatorio acordaron una serie de acciones científicas y divulgativas para impulsar la reapertura, por parte de la Comunidad de Madrid, del expediente de declaración de la presa y el canal como BIC en la categoría de Paisaje. El Observatorio considera un gran avance que responsables políticos, instituciones públicas y privadas y sociedad civil trabajen de forma coordinada para alcanzar el objetivo.

torre es eres eres somos noticias

noticias

Nuevo Portal de Empleo del Ayuntamiento



El Ayuntamiento de Torrelodones ha contratado un nuevo portal de empleo privado en la nube, iniciativa en la que se han implicado tres concejalías: Desarrollo Empresarial, Servicios Sociales y Juventud.

El objetivo principal de esta importante iniciativa no es únicamente facilitar a las empresas los trabajadores más adecuados para cubrir sus necesidades de personal y favorecer la inserción laboral de las personas desempleadas de Torrelodones sino, también, que aquellos profesionales que buscan empleo tengan la oportunidad de inscribirse en él. Para ello, el portal incorpora unas funcionalidades que permiten una gestión más activa del empleo facilitando la interacción con los usuarios.

Igualmente, se ha habilitado un Servicio de Orientación Laboral que se presta desde los Servicios Sociales mediante atención personalizada y acciones de información. A todo ello hay que sumar la oferta de cursos formativos que periódicamente se publicarán.

https://gestionandote.com/agencia/torrelodones

Torrelodones participa en la carrera virtual solidaria de la ONG Agua de Coco



El Ayuntamiento se une a la II Ruta del COCOlesterol, una iniciativa de la ONG Agua de Coco en la que se deben sumar kilómetros para recaudar fondos para la lucha contra la malnutrición en Madagascar.

El reto comenzó el 29 de octubre y finaliza el 15 de noviembre. Durante este tiempo, los participantes pueden realizar el recorrido de 1, 3 o 5 kilómetros, tantas veces como quieran y así sumar cuantos más kilómetros mejor a su Equipo/Delegación. En el reto participan diversos equipos, uno de los cuales será el representante del Ayuntamiento de Torrelodones.

Esta actividad, que aúna solidaridad y actividad física, consiste en recorrer kilómetros andando, corriendo, en bicicleta, patines, etc, de forma individual o grupos de convivencia, sin crear aglomeraciones, pero persiguiendo un fin común. Es un reto en el que pueden participar menores, mayores, deportistas ... es decir, todos los vecinos.

Entre el 29 de octubre y el 15 de noviembre todos los kilómetros realizados por el equipo de Torrelodones se sumarán con la aplicación móvil gratuita que se debe descargar en el móvil y activar cada vez que se inicie el ejercicio.

https://aguadecoco.org/unete-a-la-ii-ru-ta-del-cocolesterol/

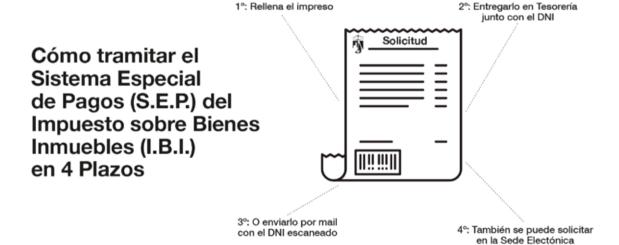


Campaña de promoción del comercio local "Comercios Mágicos"



Con el fin de apoyar la recuperación, tanto de las ventas del comercio minorista de Torrelodones como de la confianza de los consumidores, el Ayuntamiento a través de la concejalía de Desarrollo Empresarial se sumó a esta campaña promocional del comercio local "Comercios Mágicos", organizada por la Comunidad de Madrid.

Los comercios participantes ofrecieron durante la semana del lunes 26 al sábado 31 de octubre, descuentos y promociones especiales. El sábado 31 tuvo lugar un evento en el parque Camilo Sesto (junto a la Casa de Cultura) entre las 11:00 y las 15:00 h, con espectáculos, juegos y animación con el fin de atraer a potenciales clientes a esta zona comercial, ayudando así a dinamizar las ventas. Los asistentes obtuvieron tarjetas con interesantes descuentos y promociones, también tuvieron la oportunidad de participar en sorteos y canjear sus tiques de compra por regalos y sorpresas.



EL PLAZO DE SOLICITUD FINALIZA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2020

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA.

Telf.: 91 856 21 30. Correos electrónicos: tesoreriacaja1@ayto-torrelodones.org tesoreriacaja2@ayto-torrelodones.org



Protégete, protégenos ¡Sé responsable, sé solidario!



La concejalía de Juventud se ha adherido a la campaña "Protégete, protégenos" promovida por la Comunidad de Madrid, que tiene como objetivo no solo concienciar, informar y sensibilizar a los jóvenes sobre el uso de medidas de protección frente al covid, sino también para obtener su participación y compromiso como voluntarios.

Esta campaña ha abierto una vía para que los jóvenes participen activamente en convencer a otros jóvenes de que llevar y colocarse bien la mascarilla y mantener la distancia de seguridad permitirá que podamos estar antes mucho más cerca, poder viajar, conocer nuevos países y disfrutar de un partido, de una discoteca... con muchos amigos a la vez.

Los interesados pueden inscribirse en https://zonajoventorrelodones.com/inscripciones.php

Torrelodones celebró la Fiesta Nacional

El pasado 12 de octubre, el Consistorio celebró de una manera comedida la Fiesta Nacional de España. Así, el homenaje a la bandera contó únicamente con la presencia del alcalde y los portavoces de los cinco grupos políticos representados en el Pleno, así como un pequeño grupo de vecinos que quisieron acompañar el acto manteniendo la consabida distancia interpersonal. A las 12.00 h se procedió al izado de la bandera y a continuación tuvo lugar una misa en la parroquia de San Ignacio de Loyola. Este año se anularon las tradicionales celebraciones de la Guardia Civil (procesión y comida).



Ecovidrio y el Ayuntamiento presentaron la campaña solidaria 'Recicla Vidrio por ellas' con motivo del Día Mundial del Cáncer de Mama

Ecovidrio puso en marcha por quinto año consecutivo la campaña "Recicla vidrio por ellas", que tiene como objetivo movilizar a los ciudadanos a reciclar envases de vidrio para cuidar el medioambiente y contribuir así con una causa solidaria: la prevención del cáncer de mama.



TOTE es eres somos noticias

Durante varias semanas, dos iglús rosas han estado ubicados en la plaza del Caño de Torrelodones. Ecovidrio transformará los envases de vidrio depositados en los contenedores en una donación a la Fundación Sandra Ibarra de Solidaridad Frente al Cáncer.

En esta ocasión, la campaña se ha extendido por más de 140 ciudades de todo el territorio nacional, con un total de 370 contenedores rosas instalados.

Además, Agatha Ruiz de la Prada ha diseñado un miniglú especial para la ocasión, en el que se destaca el lema de la Fundación Sandra Ibarra: "Llenos de vida". El miniglú se podrá adquirir en miniglu.es, y los beneficios se destinarán a la Fundación Sandra Ibarra para contribuir a la prevención e investigación del cáncer.

Reabierto el Rocódromo Boulder del Polideportivo Municipal de Torrelodones

El pasado lunes 26 de octubre se reabrió al público el Rocódromo (Boulder) aplicándose las medidas de seguridad sanitaria como consecuencia del COVID 19. En consecuencia, el aforo queda reducido a la presencia de cuatro personas simultáneamente, mientras que el pago de las tasas correspondientes deberá efectuarse con tarjeta.

Su horario de apertura al público será de lunes a domingo de 10:00 a 22:00 horas, a excepción de los lunes y miércoles que, de 16:30 a 17:30 h., está reservado para los cursos de iniciación.



Además, desde la Zona Joven se ha puesto en marcha un interesante curso de escalada, aprovechando esta reapertura. Está dirigido a chicos y chicas de 12 a 18 años y tiene lugar los lunes y miércoles de 16:30h a 17:30h y los martes y jueves de 17:30 a 18:30h. en el Rocódromo municipal de Torrelodones. El precio es de 25 € al mes y enseña técnicas indoor, aseguramientos, porteos, nudos, o descuelgues, entre otros.





Estado de Alarma Nacional

El Gobierno aprobó el 25 de octubre por Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional para contener la propagación de infecciones causadas por el SARSCoV-2.

El Pleno del Congreso aprobó, el 29 de octubre prorrogar el estado de alarma hasta el 9 de mayo de 2021, y puede ser levantada en el mes de marzo si la pandemia está controlada.

Durante el periodo establecido en la Comunidad de Madrid:

 Se limita la circulación de las personas por las vías o espacios de uso público entre las 24:00 y las 6:00 horas excepto para: adquirir medicamentos, productos sanitarios y otros bienes de primera necesidad; asistir a centros, servicios y establecimientos sanitarios o a centros de atención veterinaria por motivos de urgencia; cumplir obligaciones laborales, profesionales, empresariales, institucionales o legales; retornar al lugar de residencia habitual tras realizar algunas de estas actividades; asistir y cuidar a mayores, menores, dependientes, personas con discapacidad o personas especialmente vulnerables; por causa de fuerza mayor o situación de necesidad o cualquier otra actividad de análoga naturaleza acreditada; repostar en gasolineras o estaciones de servicio, cuando sea necesario para la realización de las actividades previstas.

El resto del tiempo, libertad de movimientos, excepto en las zonas básicas de sa-

TOFFE es eres somos potició

lud con restricciones que se establece: Cierre de los comercios a las 22:00 horas. Bares a las 24:00 horas. Prioridad para test de antígenos. Seguimientos de cuarentenas. Zonas infantiles cerradas. Lugares de culto aforo limitado al 30%, academias y autoescuelas al 50%. Actividades deportivas aforo permitido al 50% en interior y al 60% en exterior. Velatorios hasta quince personas.

- 2) Se limita la permanencia de grupos de personas en espacios públicos y privados a un máximo de seis personas, salvo que se trate de convivientes.
- 3) Se limita la permanencia de personas en lugares de culto al 50%. En hostelería el aforo permitido será del 50% en interior de los bares y del 75% en el exterior. Co-

mercios, centros comerciales y parques comerciales se limita el aforo al 75%, salvo farmacias y centros médicos.

Cines, teatros y museos al 75%. Mercadillos al 75%. Academias y autoescuelas el aforo se establece en el 60%. Casinos y tablaos al 50%. Centros deportivos el aforo será del 50% y grupos de un máximo de seis personas. Para Velatorios y bodas el 50%.

4) El cierre perimetral de la Comunidad de Madríd se establece desde el viernes 6 de noviembre a las 24:00 horas hasta el martes 10 de noviembre a las 24:00 horas.

https://www.boe.es/eli/es/rd/2020/10/25/926/con www.comunidad.madrid



PLAZO VOLUNTARIO DE PAGO DEL IBI Y DEL IAE:

Desde el 15 de septiembre al 16 noviembre de 2020, ambos inclusive. Periodo con recargo del 5%: 17 de noviembre a 17 de diciembre de 2020, ambos inclusive.

Fecha de cargo de los recibos domiciliados: 16 de noviembre de 2020.



Pleno Ordinario de Octubre



20/10/2020 - Salón de Plenos del Ayuntamiento - Presencial a puerta cerrada

El pasado martes 20 de octubre se celebró (a puerta cerrada para mantener las máximas medidas de prevención de la transmisión del COVID-19) el Pleno Ordinario del mes de octubre de 2020. Estos son los puntos que se trataron y el sentido de las votaciones de los diferentes grupos políticos. El Pleno contó con la ausencia motivada del concejal de Vecinos por Torrelodones, don Uxío Sánchez, que se incorporó en el último tramo del mismo.

Modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2020

Se aprueba por unanimidad una modificación de las bases de ejecución del Presupuesto orientada a las renuncias a partes de su subvención solicitadas por los grupos municipales Vox y Ciudadanos.

VxT - F PP - F VOX - F C's - F PSOE - F

Modificación de crédito MES-2020024 mediante crédito extraordinario y suplemento de crédito: Aprobación inicial.

Se aprueba por 13 votos a favor y 7 abstenciones esta modificación presupuestaria para dotar de material a la policía municipal, cierre de la terraza de servicios socia-

les, instalación fotovoltaica en Torreforum y asignación finalista de los importes renunciados por los grupos municipales.

VxT - F PP - A VOX - A C's - F PSOE - F

Proyecto de Convenio de colaboración en materia de gestión catastral y encomienda de gestión.

Por 17 votos a favor y 3 abstenciones se aprueba este convenio unanimidad se aprueba este punto para adaptar los servicios de gestión catastral que ofrece a sus vecinos

VxT - F PP - F VOX - A C's - F PSOE - F

Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil: Aprobación inicial.

Por unanimidad se aprueba el nuevo reglamento para la agrupación de voluntarios del servicio de Protección Civil de Torrelodones.

VxT - F PP - F VOX - F C's - F PSOE - F

Fiestas Locales 2021.

Por unanimidad se aprueba las fiestas locales de Torrelodones para 2021: 16 de julio y 16 de agosto.

VxT - F PP - F VOX - F C's - F PSOE - F

Concesión de la Medalla a la Colaboración de Protección Civil a doña Paloma Bandrés Calle.

Se aprueba por unanimidad la concesión de la Medalla a la Colaboración de Protección Civil a la voluntaria Paloma Bandrés por sus 15 años de servicio.

VxT - F PP - F VOX - F C's - F PSOE - F



Moción del Grupo Municipal Partido Popular relativa a instar al Gobierno de España a aprobar de manera urgente una Ley que garantice el derecho constitucional a la propiedad privada y combata eficazmente la ocupación ilegal de las viviendas.

Se rechaza por 12 votos en contra (ya se había reincorporado el concejal Uxío Sánchez) y 9 a favor esta moción presentada por el PP.

VxT - C PP - F VOX - F C's - F PSOE - C

Moción del Grupo Municipal VOX relativa a la propuesta de solicitud de ayudas a los hosteleros del municipio para la reactivación del sector.

Se rechaza, por 11 votos en contra, 4 a favor y 5 abstenciones esta moción de Vox.

VxT - C PP - A VOX - F C's - F PSOE - A

El Pleno se completó con las siguientes daciones de cuenta:

- Dación de cuenta al Pleno de la Corporación de los índices de morosidad y del periodo medio de pago del tercer trimestre 2020.
- Dación de cuenta del cumplimiento legal del personal eventual.
- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde la nº 1784 a la nº 1976; y resoluciones de la Tesorería dictadas desde el 1 de septiembre de 2020 al 30 de septiembre de 2020 incluidas las relativas a concesiones de fraccionamiento y sistema especial de pago que son automáticas: Conocimiento por los miembros de la Corporación.

Así como el turno final de Ruegos y Preguntas.

Nuevo servicio municipal de emisión de Certificados de firma digital

En fechas próximas el Ayuntamiento va a prestar el servicio de emisión de certificados de firma digital para personas físicas, lo que facilitará su relación con todas las Administraciones Públicas y la realización de muchos trámites de forma telemática

Dada la actual situación sanitaria y en consonancia con la mayoría de los servicios presenciales que se están realizando, este nuevo servicio se va a llevar a cabo mediante un sistema de cita concertada y aunque a día de hoy no está ya establecida la fecha de inicio. si se puede va solicitar esa cita mediante el envío de un correo electrónico a la siguiente dirección citaprevia@ayto-torrelodones.org indicando que se quiere obtener el certificado de firma digital.

Los correos serán contestados por riguroso orden de recepción y en esa contestación se informará de los pasos previos que deben llevarse a cabo para obtener el certificado de firma y también la correspondiente cita.





JOVENES DINAMIZADORES en el VI ENCUENTRO ESTATAL DE CONSEJOS DE JUVENTUD E INFANCIA

Candela, Oscar, Sara, Paula, Aitana, Olaya, Luna, y Andrés - Jóvenes Dinamizadores - hicieron oír su voz, con jóvenes de +100 municipios españoles, el pasado 16 y 17 de octubre. Tras un valioso trabajo previo en sus localidades, en el VI Encuentro Estatal de Consejos de Juventud e Infancia, compartieron inquietudes y soluciones para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Eligieron la temática "Sin discriminación, todo va mejor", objetivo "Igualdad de Género".



- Crear una asignatura de género, obligatoria, universal y en todas las edades, que atienda a la diversidad y el respeto.
- Visibilizar a las personas que rompen estereotipos, ya sean hombres (rompiendo con la masculinidad hegemónica) o mujeres.
- Dejemos de victimizar o culpar a la víctima de violencia de género.

Trabajar en mecanismos que nos permitan denunciar y señalar situaciones de discrimina-ción que vemos y apoyar a personas que están siendo discriminadas.

La Concejalía de Juventud apoya esta labor. Logra que los jóvenes desarrollen sentido crítico, interés por los desafíos actuales, habilidades de comunicación y sociales, empatía, al conocer realidades de jóvenes de otros municipios, etc. Además perciben las instituciones como espacios amigables, en los que participar y hacer oír sus ideas.







TALLER DE HABILIDADES PARA EL SI-**GLO XXI**

Cinco sesiones los jueves de mañana o tarde

En este curso te enseñamos a descubrir tu marca personal de manera sencilla, de la misma forma que los guionistas de Netflix van descubriendo y desarrollando los protagonistas de las series que consiguen atraparnos. A partir de ese momento, ir a una entrevista de trabajo, llevar a cabo una presentación o contar al mundo tu mensaje a través de un podcast o de un video, no volverá a ser lo mismo. GRATUITO para jóvenes torresanos de 16 a 32 años.

OTRAS ACTIVIDADES ZONA JOVEN

¡Elige algo para disfrutar tu ocio con gente de tu edad! (Los papás y mamás pueden consultar nuestras medidas anti-covid en www. zonajoventorrelodones.com):

TECNOLOGÍA

PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS

ILUSTRACION Y GRAFITI

MINI-EXPLORADORES

DEPORTE Y DISCAPACIDAD

ESCALADA

SKATE

FOROS ESCOLARES

ASOCIACIONES:

TEATRO, PARKOUR, CAPOEIRA, OCIO PARA JOVENES CON DISCAPACIDAD, GUÍAS, JUEGOS DE ROL, etc.





INSCRIPCIONES: ¡Apúntate cómodamente desde casa!

Entra en www.zonajoventorrelodones.com > área privada. Registrate y sigue los pasos para apuntar a tus hijos. Si te lías, llámanos al 607 27 87 33 y te echamos una mano.

#ZONA JOVEN TORREFORUM

www.torrelodones.es/juventud | www.zonajoventorrelodones.com | informacionjuvenil@ayto-torrelodones.org



Zona Joven Torreforum. Tel 91 859 47 79 / 607 278 733





607278733 🗗 zonajoventorreforum 💟 @Torrelomola 💇 @Torrelomola





TOTTE es eres eres juventud

SERVICIOS SOCIALES

25 DE NOVIEMBRE, DÍA IN-TERNACIONAL DE LA ELI-MINACIÓN DE LA VIOLEN-CIA CONTRA LA MUJER

Con la conmemoración global de esta fecha se pretende denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y reclamar políticas para su erradicación. Pero, además, es un momento adecuado para visibilizar esta violencia en nuestro entorno más cercano y recordar qué podemos hacer ante ella.

Desde el Centro de Servicios Sociales podemos acceder al Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género (PMORVG). creado al amparo del convenio de colaboración entre la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM (Torrelodones, Hoyo de Manzanares, Alpedrete y Moralzarzal) y la Consejería de Políticas Sociales. Familias. Iqualdad v Natalidad de la Comunidad de Madrid. Este dispositivo tiene como función principal ofrecer atención social, psicológica y jurídica a las víctimas y a sus hijos, además de poner en marcha actividades dirigidas a la prevención, sensibilización y formación de la población en temas que afectan a la violencia contra las muieres. Además. realiza una importante labor de coordinación y unificación de criterios para la actuación ante la violencia de género, ofreciendo, desde el ámbito municipal, unos servicios profesionalizados en esta área.

El año pasado, el PMORVG de la Mancomunidad atendió a un total de 157 mujeres. Sin pretender hacer aquí un análisis exhaustivo, queremos apuntar tres datos sobre estas mujeres:

- 27 eran menores de 25 años (2 de ellas menores de edad).
- 107 eran españolas.
- 58 mujeres contaban con orden de protección o sentencia firme.

Estos datos han empeorado este año, habiendo aumentado el número de mujeres



es eres eres eres agenda

atendidas como consecuencia, en parte, de la situación extraordinaria que estamos viviendo, que ha implicado, en muchos casos, una convivencia más intensa con los agresores.

Además, desde enero contamos con un nuevo servicio disponible en el PMORVG: atención psicológica infantil, para atender a los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género que lo precisan.

Durante el primer semestre de 2020 han sido atendidas, mayoritariamente de manera telemática, un total de 164 mujeres (57 de ellas de Torrelodones) y 8 menores. En este momento hay 49 mujeres con orden de protección vigente en los cuatro municipios de la Mancomunidad THAM, 16 de ellas de Torrelodones.

Para conmemorar este año el 25 de noviembre, además de la 13ª edición del concurso de microrrelatos, nos hemos centrado en:

- Campañas informativas y de sensibilización dirigidas, una a toda la población y otra a los y las más jóvenes:
 - "Las cifras de la verdad". Instalación de siluetas con informaciones de impacto relativas a la igualdad y la violencia de género, en cinco espa-

- cios del municipio: Centro Comercial, Centro Cultural, IES Diego Velázquez, Plaza de la Constitución y Torreforum.
- Campaña en los centros educativos, con la colocación de señales de peligro que incluyan mensajes igualitarios adecuados para todo el alumnado, por ejemplo "No tenemos que ser personas perfectas sino buenas personas".
- Lanzamiento de la APP ¿LOVES!, contra la miopía en el amor y por el buen trato. Con ella queremos contar con una herramienta educativa innovadora, cercana y atractiva que nos ayude a sensibilizar a la juventud sobre algunas desigualdades de género, prácticas discriminatorias sexistas y mitos del amor romántico dañino que continúan reproduciendo en sus relaciones.

Todo ello a través de nueve juegos que nos ayudarán a detectar señales de alarma y dónde pedir ayuda si es necesario.

• Encuentro Sex-on, pornoff. Ante el éxito de la sesión celebrada el pasado 27 de octubre, el próximo 24 de noviembre a las 18 horas realizaremos una segunda edición de este encuentro, en el que reflexionaremos sobre la situación en la que se encuentra la educación integral en sexualidad y el acceso a material pornográfico. En la sesión, se ofrece información, estrategias y habilidades a toda la población (especialmente a las familias con hijos y a los profesionales que trabajen con menores) para que puedan conversar, educar, informar y ayudar a los y las más jóvenes en su desarrollo sexual, protegiéndoles de relaciones de riesgo, violentas y abusivas. Para participar, inscríbete en thamigualdad@mancomunidad-tham.org

Desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento y la Mancomunidad THAM os informamos de los talleres y actividades que hemos preparado, desde las áreas de familia e igualdad, para este mes.

Debido a la situación actual, las actividades se realizan en formato *on line*, a través de la plataforma zoom. Si te interesa participar en alguna de ellas pero no te sientes capaz, contamos con un servicio de asesoramiento telefónico para facilitar la conexión y utilización de la plataforma. Si lo necesitas, solicítalo por teléfono o correo electrónico al inscribirte.



ESPACIO PARA FAMILIAS

Hemos preparado para este mes dos nuevas propuestas con las que continuar compartiendo experiencias, pautas y estrategias para apoyar la tarea educativa de la familia:

Prevenir en familia para evitar dolores de cabeza

La familia tiene una amplia capacidad de influencia sobre los menores para poder prevenir conductas de riesgo, entre ellas, la del consumo de drogas.

Con estas cuatro sesiones queremos que las familias tomen conciencia de la gran capacidad de influencia que tienen sobre sus hijos en la prevención de conductas de riesgo, entre ellas, la del consumo de drogas. Queremos mostrar todos los recursos que tienen disponibles para que sus hijos estén protegidos frente a los consumos y otros riesgos, empezando por la adopción de

actitudes y la adquisición de habilidades relacionadas con un adecuado clima afectivo y de comunicación en la familia.

Sesiones a cargo de profesionales del programa *En familia. Educar para la vida,* de la Fad (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción).

Jueves 12, 19 y 26 de noviembre y 3 de diciembre de 17:30 a 19:30 horas

Claves para fomentar un apego seguro.

La importancia que un apego seguro tiene en el desarrollo y futuro de nuestros hijos es algo que no se pone en duda. En esta sesión queremos facilitar algunas claves a las familias para lograrlo, favoreciendo su capacidad de ayudar a los más jóvenes a tomar conciencia de sus emociones, expresarlas y gestionarlas o controlarlas de manera adecuada. A cargo de Rafael Guerrero, psicólogo y doctor en educación, autor entre otros libros de "Educación emocional y apego. Pautas prácticas para gestionar las emociones en casa y en el aula" (2018).

Lunes 30 de noviembre de 17:30 a 19:30 horas.

Todas las sesiones se impartirán en un doble formato: presencial, con limitación de aforo, y simultáneamente on line para el resto de personas interesadas (a través de la plataforma zoom). Para participar en cualquiera de ellas, solo tienes que inscribirse previamente por teléfono (91 856 21 50) o correo electrónico (thamfamilia@mancomunidad-tham. org), indicando tu nombre, correo electrónico y taller que te interesa.

ACTIVIDADES PARA EM-PRENDEDORAS

Si eres una mujer emprendedora, o te planteas la posibilidad de serlo, desde el área de igualdad te invitamos a participar en dos nuevas propuestas:

• Taller: Método Kanban: herramienta de trabajo. Viernes, del 6 al 27 de noviembre, de 10:30 a 12:30 horas.

Si te interesa analizar tus puntos fuertes y débiles como emprendedora, lo que

es eres eres eres agenda

te hace diferente, tu plan de negocio y tu plan de trabajo, apúntate a este taller. Hablaremos de todo ello y aprenderemos a aplicar el método Kanban para aumentar nuestra eficiencia. Este método permite la visualización de las tareas y acciones (flujo de trabajo) y la mejora de los procesos para lograr nuestros objetivos.

Encuentro: Compartiendo experiencias

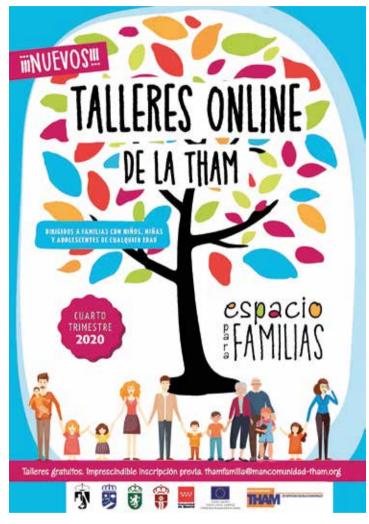
Viernes 20 de noviembre entre las 17:30 y las 19:30 horas

Dispondremos de un espacio en el que compartir algunas buenas prácticas de emprendedoras que nos permitan, no solo conocer proyectos de interés, sino conocer aspectos relevantes para incorporar a nuestros negocios.

Para participar en cualquiera de las dos propuestas, solo debes inscribirte por teléfono (91 856 21 50) o correo electrónico (thamigualdad@mancomunidad-tham. org), indicando tu nombre, municipio, teléfono, correo electrónico y la actividad que te interesa.

TALLER SEXUALIDAD FEMENINA

Durante las dos horas de duración del taller hablaremos de la sexualidad femenina como parte de nuestro



proceso vital: plantearemos preguntas para romper algunos mitos, conoceremos la anatomía sexual femenina (especialmente nuestro suelo pélvico), cómo funciona la respuesta sexual y cómo potenciarla, así como algunas pautas y ejercicios que nos ayudarán a aumentar el placer y disfrutar de una sexualidad sana.

5 de noviembre de 17 a 19 horas, a través de la plataforma zoom.

Para participar, solo debes inscribirte por teléfono (91 856 21 50) o correo electrónico (thamigualdad@mancomunidad-tham.org), indicando tu nombre, municipio, teléfono, correo electrónico y la actividad que te interesa.

TOFF es eres eres somos cultura

CULTURA

PROGRAMACIÓN DE NOVIEMBRE

TEATRO

 Sábado 7 a las 20:00 h. Teatro Bulevar. "UNA ESTRELLA". Asociación Cultural Torrearte. "Una estrella nos habla de la tragedia íntima de las gentes. Pero es una tragedia burlada. Los dioses se dejaron un resquicio abierto por donde cambiar la fortuna..." Paloma Pedrero. Precio: 12 €.

MÚSICA

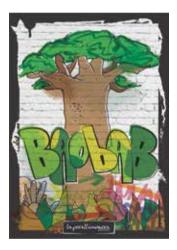
- Sábado 21 a las 20:00 h. Teatro Bulevar. VIII CICLO DE GRANDES CONCIERTOS: TRIO VIBRART formado por Miguel Colom Cuesta (violín), Fernando Arias Fernández (violonchelo) y Juan Pérez Floristán (piano). Ofrecerán obras de Shubert, Beethoven y Mendelssohn. Precio: 12 €.
- Viernes 27 a las 20:00 h.
 Teatro Bulevar. CONCIERTO DE SANTA CECILIA: "RE-QUIEM". Banda Sinfónica Municipal de Música de To-



rrelodones. Director: Jorge J. Mora. EMMyD. Precio: $3 \in$.

ESPECTÁCULO FAMILIAR

• Sábado 28 a las 18:00 h. Teatro Bulevar. "BAOBAB, UN ÁRBOL, UNA SETA Y UNA ARDILLA". De La Pera Llimonera. Platea. Dos vendedores ambulantes se refugian a causa de una gran tempestad y cuentan la historia de una seta y una ardilla. Precio: 6 €



CUENTACUENTOS

Aforo limitado. Invitaciones disponibles desde una hora antes del espectáculo en la biblioteca José de Vicente Muñoz. Dirigido a niños a partir de 4 años.

- Viernes 13 a las 18:00 h. Salón de Plenos Ayuntamiento.
 "RAPUNZEL 2.0". Por Bululú y Atolondrado.
- Viernes 27 a las 18:00 h. Salón de Plenos Ayuntamiento.
 "MALOS PELOS". Por Jesús Buiza

CLUB DE LECTURA

Con Arancha Sánchez-Apellániz.

- Biblioteca José de Vicente Muñoz: Lunes 16 y 30 de 10:00 a 12:00 h.
- Biblioteca Casa de Cultura: Lunes 9 y 23 de 10:00 a 12:00 h.

EXPOSICIONES

- Hasta el 9 de noviembre en las salas Botí y Villaseñor "ÑEMITY" (SEMBRAR) 500 AÑOS DE LA EXPEDICIÓN MAGALLANES-ELCANO.
- Del 11 de noviembre al 2 de diciembre en las salas Botí y Villaseñor. "MIRADA AL FLA-MENCO". David Rivas Fernández. "Dos vidas: la que vivo y la que dibujo".
- Del 11 de noviembre al 2 de diciembre en las salas Botí y Villaseñor "HISTORIA DEL CARTEL FLAMENCO".

AVANCE DICIEMBRE

- Miércoles 2 a las 20:00 h. Teatro Bulevar. "DELICADAS".
 Teatro. Autor: Alfredo Sanzol.
 Dirección: Raquel Abella.
- Viernes 4 a las 20:00 h. Teatro Bulevar. "CARICIAS". Teatro. Asociación Cultural Torrearte
- Viernes 11 a las 20:00 h. Teatro Bulevar. "EL ELECTO".
 Teatro. Contraproducions.
- Martes 22 a las 18:00 h. Teatro Bulevar. "NAVILAND. EL LU-GAR DONDE VIVEN LOS RE-YES MAGOS", EL MUSICAL. Espectáculo familiar. Producciones Teatrales Algoquin.
- Miércoles 23 a las 20:00 h. Teatro Bulevar. "GREENPISS". Teatro. Producciones Yllana.

TOPPOS cultura

XVII FESTIVAL FLAMENCO DE TORRELODONES

12, 13 y 14 de noviembre

El Festival Flamenco de Torrelodones es un clásico v parte importantísima del flamenco en Madrid. Son muchos años de historia, en el Teatro Bulevar. El cante. el baile y la guitarra, de las mejores figuras del flamenco, han pisado las tablas de nuestro gran Teatro. Enrique Morente y su hija Estrella, Vicente Amigo y Gerardo Núñez, Tomatito, la quitarra, Sara Baras, El Guito el baile, son un ejemplo de la grandeza de este festival. El público de Torrelodones flamenco de postín, volverán este año a disfrutar de esta cita flamenca y todos los municipios de esta sierra, con el Trío que ha dado la vuelta al mundo con Paco de Lucía y Manolo Sanlúcar, son Tino di Geraldo, Jorge Pardo y Carles Benavent. Un cantaor revelación Pedro el Granaino. triunfador de la Bienal Flamenca de Sevilla y Marta Heredia cantaora de tronío y de familia ilustre gitana de Madrid. Exposición de la historia del cartel flamenco. clases de iniciación, todo en Torrelodones.

> Juan Verdú Director Artístico

 Jueves 12 a las 19:30 h. Teatro Bulevar. Proyección del documental "FLAMEN-CO DE RAÍZ. VÁLGAME DIOS: QUÉ ALEGRÍA TIE-NE ESTA GENTE, QUÉ FA-TIGO TENGO YO".

De Vicente Pérez Herrrero. Con Olga Pericet, Rafael Riqueni, Carmela Greco, El Álvarez, Candy Román, Luis Soler, Joaquín San Juan. Es un documental sobre la esencia del flamenco. Una mirada sobre el sentir y ser flamenco en todas sus manifestaciones, tanto personales, como profesionales.

Entrada libre hasta completar aforo

- Viernes 13 a las 20:00 h. Teatro Bulevar, Actuación del trío "BENAVENT, DI GERALDO, PARDO". Tras 20 años de la publicación de su primer disco; "El directo de Sevilla", Carles Benavent (bajo eléctrico), Tino di Geraldo (batería) y Jorge Pardo (saxo y flauta), nos presentan "Flamenco Leaks". Flamenco alejado de la ortodoxia y el folclorismo, que se nutre del jazz, el rock, el clásico... Precio: 15 €.
- Sábado 14 a las 12:00 h, en la Sala Botí. Taller "LA FLAMENKURA" con Sara

Nieto y Sami Selander. Este taller está destinado a niños de entre 7 y 14 años, aunque también, al ser introductorio al flamenco, se puede realizar como taller familiar. Investigando y jugando con el baile, el cante, la guitarra y el cajón.

Se trabajará en círculo para poder mantener las distancias de seguridad. Duración: 1 hora y 15 minutos. Entrada libre hasta completar aforo.

 Sábado 14 a las 20:00 h. Teatro Bulevar. Espectáculo "ZAMBRA GITANA" con MARTA HEREDIA y PE-DRO EL GRANAINO. Marta Heredia es una prestigiosa cantaora gitana que pertenece a una familia con grandes figuras del mundo del flamenco.

Pedro Heredia "El Granaino". De familia gitana, el cante forma parte de su vida desde el día que nació, su vinculación con el mundo del flamenco y lo vivido entre los suyos le forman como artista. Precio: 15 €.

Información: Avenida Rosario Manzaneque, 1 Teléfono: 91 859 06 46. www.torrelodones.es



12, 13 y 14 de noviembre Dirección artística: Juan Verdú

Jueves

"FLAMENCO DE RAÍZ. Válgame dios: Qué alegría tiene esta gente, qué fatigas tengo yo" de Vicente Pérez Herrero.

Proyección de la película protagonizada por Olga Pericet, Rafael Riqueni, Carmela Greco... Presentación y coloquio: Juan Verdú y Miguel Ángel Rodríguez. España 2011. 70 min. **Teatro Bulevar.** Entrada libre hasta completar aforo.

∕iernes

Actuación del Trío "Benavent, di Geraldo, Pardo" **Teatro Bulevar** Precio: 15 €

Sábado

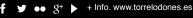
Taller "LA FLAMENKURA" Sara Nieto, coordinación del taller y baile. Sami Selánder, guitarra y cajón. Sala Botí de la Casa de Cultura. Entrada libre hasta completar aforo.

Sábado

Espectáculo "ZAMBRA GITANA" Marta Heredia y Pedro el Granaíno. Teatro Bulevar. Precio 15€

Exposición "Historia del cartel flamenco" Del 11 de noviembre al 2 de diciembre de 2020 Salas Botí y Villaseñor de la Casa de Cultura

Torrelodones · es · eres · somos · cultura









es eres somos participación

AGENDA CULTURAL Y DEPORTIVA NO MUNICIPAL

ATENEO DE TORRELODONES

Es vocación del Ateneo de Torrelodones el seguir promoviendo la cultura incluso en momentos tan excepcionales como los presentes. Por ello, en colaboración y por iniciativa de la Tertulia Café de los lunes, organiza unos ciclos de conferencias online. Este mes de noviembre:

 Conferencia del ciclo "Encuentros con la Historia", bajo el título: "Transformaciones geopolíticas de Europa (2ª parte)". Impartida por José Carlos Aránguez. Fecha: 12 de noviembre, 19:30 h.

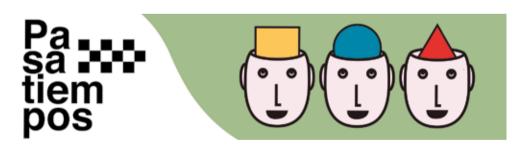
 Conferencia del ciclo "Conocer la música a través de sus grandes obras", bajo el título: "Beethoven y la quinta sinfonía". Impartida por Alberto Hernández de Frutos. Fecha: 17 de noviembre. 19:30 h.

La conexión para las video-reuniones se proporcionarán en fechas inmediatas a cada conferencia. Aquellos interesados en asistir pueden solicitar su inclusión enviando un correo a una de las siguientes direcciones de correo: ateneotorre@gmail.com o tertuliacafedeloslunes@gmail.com

SOCIEDAD CAMINERA DEL REAL DE MANZANARES

Para el mes de noviembre se ha organizado, a través de Zoom con el siguiente enlace: https://sociedadcamineradelreal.org/?p=5314 se accede al ID de la reunión y al código de acceso, la siquiente charla online:

 Jueves 19 de noviembre de 19:00 a 20:00 horas. La triste historia del abandono del poblado medieval de Navalquejigo. Por Michael Harris (Entorno Escorial) y Daniel Martín Soler (ALA-NA). Los ponentes nos ilustrarán sobre la historia del lugar y su situación actual. Se reservan veinte minutos para preguntas a los ponentes.



Expresar los números del 1 al 12 utilizando, en cada caso, exclusivamente cuatro veces la cifra 4, mediante operaciones de aritmética (suma, resta, multiplicación, división o radicación)

Aristogeronte
Marianonieto.wordpress.com

Se sorteará el importe de 30 € entre los participantes que envíen, antes del día 27 de noviembre, la solución correcta al correo electrónico: revista@ ayto-torrelodones.org. El importe del premio se entregará previa presentación de una factura de cualquier establecimiento de nuestro municipio por dicho importe.

Solución al pasatiempo de la revista de octubre: 1.Dc6 bxc6 2.b7#. 1.Dxb7+ Rxb7 gana también pero no sería mate en dos. Cualquier otra primera jugada blanca son tablas por ahogado.

Ganador del sorteo de acertantes: Juan Carlos Lancha

Somos VECINOS

Hacemos cosas para nuestros **VECINOS**: aceras más paseables, más espacios verdes, equipamientos deportivos, culturales, apostamos por una movilidad más sostenible...

Pero de lo que más orgullosos estamos es de ser como nuestros VECINOS y escuchar a nuestros VECINOS

Sobre todo en un año en el que muchos VECINOS lo estamos pasando mal

Hemos puesto en marcha Planes de Ayudas para nuestros VECINOS más necesitados y para la recuperación económica del tejido empresarial









Ninguno de nuestros VECINOS puede quedarse atrás

Y para ello, hay que saber mirar más allá de las competencias municipales: colaborando con la educación y la sanidad de nuestro municipio. Porque preocupa a nuestros VECINOS

Y lo que preocupa a nuestros
VECINOS nos preocupa a nosotros.

Somoo VECINOS.





Vecinos por Torrelodones se opone sistemáticamente a todas las mociones que presenta el Partido Popular bajo la excusa de que son supramunicipales.

En el Pleno de octubre han rechazado apoyar nuestra moción en contra de la okupación. También rechazaron nuestra moción a favor de la enseñanza concertada.

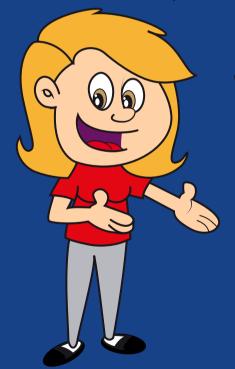
Sin embargo recientemente apoyaron una moción socialista sobre la educación, que es una competencia de la comunidad de Madrid

¿Reciben instrucciones de los miembros de su partido que forman parte del gobierno o de sus socios de Podemos en la FMM?



Te dije que colaría lo de que no somos de izquierdas

Aún no me creo que lo de la transversalidad haya funcionado









HOSTELERÍA EN TORRELODONES

VOX RECLAMA EN EL PLENO LO QUE LOS HOSTELEROS PIDEN...

- > Cerramientos fijos de sus terrazas.
- > Condonación del pago de las Tasas de Terrazas 2021.
- > Ayudas directas para paliar las pérdidas durante el confinamiento.

VXT RESPONDE:

- Estructuras fijas imposibles. No hay Ordenanza hecha. A qué esperan??
- > Ofrecen mamparas móviles, estufas y sombrillas. Que pagan los hosteleros y desinfectan y guardan en su local todas las noches.
- > Tasas de terrazas 2020. Pagadas!!

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN

VOTOS A FAVOR

VOX 3

Cs Torrelodones 2

EN CONTRA

vecinos 11

ABSTENCIÓN

populares 4

PSOE @

1

CERRAMIENTO FIJO



VS. MAMPARAS MÓVILES















Estamos ante un momento histórico en el que muchos españoles no tienen representación y **VOX** buscará la manera de devolverles la voz.



Ignacio Garriga: 'Con la presentación de esta moción de censura ya hemos ganado; solo pierde quien no tiene convicciones'



"Si existe un drama comparable en su magnitud a la catástrofe sanitaria es la gravísima crisis económica que este gobierno ha provocado. Somos el país que ha sufrido una mayor caída del PIB en todo el mundo".



SÓLO HAY UNA DERECHA EN ESPAÑA, VOX!!!









Cs

Por los comerciantes, los autónomos y los vecinos de Torrelodones

- Mantenemos nuestro apoyo a los hosteleros del municipio, especialmente afectados por las medidas de seguridad de la pandemia, impulsando medidas que contribuyan a su dinamización de cara al invierno.
- Exigimos el compromiso del Ayuntamiento de Torrelodones con la defensa del derecho a la propiedad privada e instamos al Gobierno de España a aprobar de manera urgente una ley que garantice este derecho constitucional combatiendo la okupación ilegal.
- Ofrecemos nuestra colaboración para desbloquear definitivamente el deslinde por el oeste con el municipio de Galapagar.
- Estamos en contra de la vandalización institucional del patrimonio arquitectónico y exigimos que se revierta la fachada de la Escuela municipal de Idiomas, antiguas Escuelas Vergara, a su estado anterior.
- Hemos propuesto correcciones y garantía de continuidad al Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS 2020).

UN EQUIPO DE GOBIERNO SIN INICIATIVA NI CAPACIDAD

- Sin ayudas para hosteleros y comerciantes tras ocho meses de pandemia.
- Retrasos en las obras (Biblioteca, Pradogrande).
- Equipamientos mal diseñados (campo de rugby no homologable).
- Mala gestión de los servicios públicos (caducidad contrato de mantenimiento de zonas verdes).
- Mala gestión económica (falta de ejecución del presupuesto).
- Recogida de basuras y limpieza general del municipio muy deficiente.

A punto de alcanzar la mitad del mandato, Vecinos sigue sin tener un proyecto sólido para Torrelodones

EL PSOE LIDERA LA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE MOVILIDAD

Uno de los grandes problemas de Torrelodones es la movilidad, lo que ha motivado la revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), que ha venido a respaldar las iniciativas y propuestas de los socialistas.

PROPUESTAS PMUS	PROPUESTAS PSOE	
Intercambiador antiguo vertedero	Propuesto en 2003	
Mejora horarios autobuses urbanos	Presentada en 2013	
Nuevo aparcamiento en Flor de Lis	Propuesto en 2017	
Mejora del centro del Pueblo y calle Jesusa Lara	Planteado en 2018	
Nuevo aparcamiento disuasorio en la Estación	Propuesto en 2011	
Mejora de aceras y renovación asfaltado	Reiterado desde 2007	





torre ies eres somos obituario

ANTONIO MARTÍN



El pasado 18 de octubre nos dejó Antonio Martín, vecino de Torrelodones desde hace 25 años y uno de los nombres más relevantes de la historia del rugby español.

Su trayectoria en el deporte oval comenzó como jugador, primero del CAU y más tarde de Arquitectura, club con el

que militó en División de Honor y con el que fue en varias ocasiones campeón de Liga y de Copa.

Vistió la camiseta de la selección española de rugby en los años 1976 a 1979. Pasó después a su faceta de entrenador, también principalmente en Arquitectura.

Ha sido miembro de la Junta directiva de la Federación Española de Rugby, llegando a ostentar su presidencia en el año 1989.

En los últimos años Antonio ha estado vinculado al club de su localidad de residencia, el Torrelodones Rugby Club, donde ha asesorado y ejercido como entrenador de delanteros del equipo senior masculino.

El pasado mes de junio, el Pleno del Ayuntamiento de Torrelodones aprobó por unanimidad que el nuevo campo de fútbol-rugby del municipio lleve el nombre de Antonio Martín Sánchez. Todo un honor para este municipio. Descanse en paz.

RAFAEL CASTILLO BENAVENTE

Rafael Castillo Benavente, vecino de Torrelodones desde 1927, nos dejó el 27 de octubre pasado a la edad de 96 años.

Nacido en Aravaca el 22 de agosto de 1924 vino con su familia a Torrelodones y, en enero de 1934, la familia Castillo Benavente, se muda estrenando la casa y la fá-



brica de pan en el inmueble protegido de la actual calle Real, 10. Estuvo operativo hasta la jubilación de nuestro padre, a finales de los 80.

Fue un empresario dedicado en cuerpo y alma a su negocio, ayudando a quien lo necesitó, un buen padre, hombre muy familiar y amigo de sus amigos.

Por las restricciones de todo tipo a que nos obliga la epidemia de Covid19, a sus hijos nos pareció lo más prudente no convocar a familiares, amigos y vecinos que hubiesen querido acudir a su velatorio e incineración, para evitar posibles contagios. Nuestro agradecimiento a todos

Hasta siempre padre.

Rafael, Paloma y Pedro Castillo.



Este año, brilla con luz propia

CONCURSO DBELENES



Inscripciones en: fiestas@ayto-torrelodones.org

Hasta el 15 de diciembre. Bases en: www.torrelodones.es